FILOCAM

AGOSTO 2021

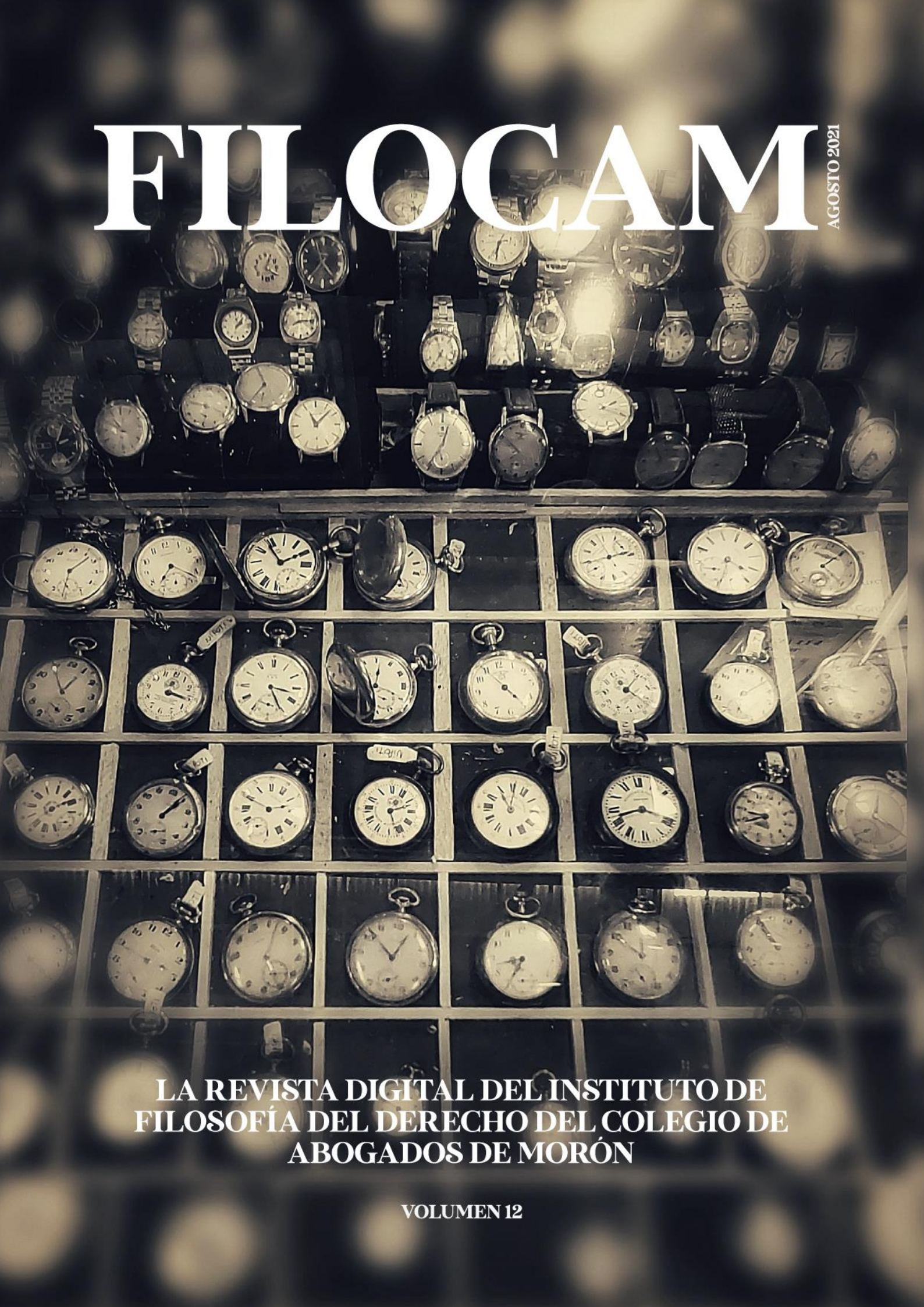

LA REVISTA DIGITAL DEL INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MORÓN

VOLUMEN 12

Colegio de Abogados de Morón
Instituto de Filosofía del Derecho

Presidente: Jorge Omar Frega

Director: Cristian Callegari
Directores adjuntos:
Osvaldo Enrique Nan
Iván Ponce Martinez
Secretario: Martín Aldax

Revista FILOCAM
consejo de redacción

Osvaldo Nan - Cynthia E. Callegari
Martín Aldax - Cristian E. Callegari

Staff permanente

Jorge Omar Frega - Gabriel Vignoni - Adrián Sergio Cetrangolo - Carlos Maddalena - Mariana Kaul - Mariela Blanco - Mariana Rozenhauz - Luciana Sofía Frega - Claudia Basiliz - Gustavo Baellia - Héctor Raffo - José Luis Chammah - Juan Antonio Navarro - Francisco Callegari - Maria Eugenia Cavallo - Pedro Janevic – Olga Mater – Marcela Leal - Carlos Birocco - Jorge Antonio Di Nicco - Elena Estela Ferrise - Pablo Fernandez Steffe - Carolina Guerfell de Grenalfe - Jorge Oscar Rossi – Gonzalo Rodriguez Naon

Arte de tapa

Mariela Laboranti – Juana Illia

S U M A R I O

Presentación Filocam Volumen XII 4

Doce meses por Cristian Callegari 5

Acercamiento al giro decolonial y sus diferentes variantes por Osvaldo Nan. 7

FILOCAM PREGUNTA entrevista a Ricardo Guibourg por Jorge Oscar Rossi 18

Dicotomía antagónica entre el parecer y el ser por Sandra Elizabeht Balzano 27

Crónica de un niño solo desde la tradición cientificista por María de los Angeles Quinci. 34

Mujeres y pandemia por María Eugenia Cavallo 41

La vida humana y su dimensión jurídica, desde una lectura psicoanalítica por Olga Mabel Mater..... 44

AVISOS PARROQUIALES 78

Contratapa literaria "La risa esta sobrevalorada" por Magali Taiani.... 80

Presentación Filocam Volumen XII

Presentación FILOCAM Volumen XII

Imagen de portada:

Fotografía Mariela Laboranti

Diseño de portada: Juana Illia.

Doce meses

Por Cristian Callegari[1]

Estimados lectores, con orgullo llegamos a la edición número doce de este trabajo anfibio llamado Filocam, la revista digital del Instituto de Filosofía del CAM. En ella un grupo de profesionales del derecho y de diferentes disciplinas, interpelados por la pandemia, dejamos testimonio escrito de muchas de las jornadas que durante los miércoles del 2020 nos convocaron frente a una pantalla para tratar diversos temas de la órbita filosófica y de la teoría crítica del derecho. Se fueron incorporando participantes de distintas disciplinas: filósofos, lingüistas, sociólogos, arquitectos, médicos, psicólogos; se sumaron hijos, estudiantes de universidades estatales y privadas.

Gracias a la pluma editora de Cynthia Callegari, la inteligencia y creatividad de Martín Aldax, la gran formación y vasta cultura de Osvaldo Nan hemos podido generar una publicación que nos expresa involucrando al derecho, la filosofía, las artes visuales, las letras, la historia y la psicología. Hemos realizado interesantes reportajes a filósofos de la talla de Diego Duquelsky, Pieluigi Chiassoni y Ricardo Guibourg. Notas firmadas por reconocidos historiadores y psicólogos como Carlos Birocco y Olga Mater. Contamos, también con colaboraciones artísticas como la de Juana Illia y Marcela Laboranti.

[1] Abogado (UBA); director del Instituto de Filosofía del Derecho del Colegio de Abogados de Morón, director de la Caja de la Abogacía, Ex vicepresidente del CAM, Ex docente de Filosofía del Derecho en la UM y UBA.

Tenemos que agradecer, además, las distintas participaciones de los miembros del Instituto de Filosofía del Derecho del Colegio de Abogados de Morón y de otros Institutos como los colegas Jorge Di Nicco, Juan Navarro, Héctor Raffo y Jorge Rossi.

Siempre con el apoyo de nuestro presidente Jorge Omar Frega.

Nuestra publicación mensual ha llegado a 65.000 lectores eventuales mensuales y ha trascendido las fronteras de los espacios universitarios vernáculos, para instalarse en Colombia, México e Italia. Por ello con un proyecto aún más ambicioso, estamos intentando producir el número aniversario impreso, con una selección de las notas y reportajes más relevantes.

Así, si bien la pandemia ocasionada por el Covid-19 ha agudizado las relaciones conflictivas entre la libertad y la política, los pensamientos negativos y el miedo, desde Filocam hemos buscado un pensamiento, si bien crítico, siempre tendiente a encontrar respuestas a los interrogantes que nos acosan en la segunda década del siglo XXI, procurando cultivar, entretener y reflejar la actividad de nuestro Instituto.

En Filocam, hemos reflejado la idea que Ana Arendt, denomina vita activa, es decir labor, trabajo y acción.

Todos quienes participamos somos homo laborans, homo faber y homo politicus llevando a nuestros lectores nuestra labor diaria, nuestro trabajo y nuestra capacidad de intentar ser libres.

Sigamos adelante.

Acercamiento al giro decolonial y sus diferentes variantes.

Por Osvaldo Nan

Intentamos desde el espacio de FILOCAM, siempre zambulléndonos en los pensamientos críticos, acercarnos a la idea de lo decolonial, que representa una temática para nada común en el mundo de los abogados, con la intención de entender que nuestra opción del pensamiento situado, como latinoamericanos e integrantes de una comunidad periférica, es un recurso valido.

Desde la actividad del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM, como acercamiento a diferentes expresiones que nos ponen directamente en contacto con el pensamiento latinoamericano, optamos muchas veces por búsquedas distintas y novedosas, tal como con el pintor argentino Carpani (Cfr. Arte, *Ley y revolución en el contexto latinoamericano Una mirada sobre Ricardo Carpani*)[2] o con el escritor de ficción/ciencias sociales, Carlos Castaneda (Cfr. *Ciencia, derecho y mito* en FILOCAM Nro. IV)[3], siempre en la indagando narrativas diferentes, pero con incidencias directas y concretas en la política y el derecho de nuestro tiempo. Meternos con esas escrituras a priori bastante diferente respecto de aquello a lo que estamos acostumbrados y que manipulamos diariamente como abogados, nos genera nuevos desafíos para entender estos nuevos tiempos.

[2] https://youtu.be/YRSVzCw7mrU

[3] https://drive.google.com/file/d/1n50iM5HX0efq9hE4WjUF_WWFyhjDOg7E/view?usp=sharing

Porque entendemos el derecho desde una mirada crítica, buscando siempre el marco de las condiciones históricas donde se despliega ese discurso del poder, ya no como conjunto de normas ni de argumentaciones de estructuración lingüística formal, sino como práctica social especifica.

El hombre es acción, voluntad, creación, pero en un marco y contexto histórico de prácticas y rituales, tal como describe Marx en *18 de brumario de Luis Bonaparte*[4], obra escrita en 1851. Y muchas veces son otras narrativas, tales como las artes en general ya sean la literatura o la pintura, o bien las ciencias sociales y humanísticas, las que nos ayudan en ese proceso de comprensión, más que las disciplinas estrictamente jurídicas.

En el presente texto intentamos analizar cuál ha sido el desarrollo del pensamiento crítico latinoamericano, tomando específicamente la opción del llamado giro decolonial.

En nuestra presentación del 18/08/2021, *Giro Decolonial Epistemológico en Enrique Dussel*[5], hemos trabajado particularmente sobre la obra y el pensamiento precisamente de ese un *giro*, ese cambio

[4] "…Entre las obras que trataban en la misma época del mismo tema, sólo dos son dignas de mención: "Napoléon le Petit", de Víctor Hugo y "Coup d'Etat", de Proudhon. Víctor Hugo se limita a una amarga e ingeniosa invectiva contra el editor responsable del golpe de Estado. En cuanto el acontecimiento mismo, parece, en su obra, un rayo que cayese de un cielo sereno. No ve en él más que un acto de fuerza de un solo individuo. No advierte que lo que hace es engrandecer a este individuo en vez de empequeñecerlo, al atribuirle un poder personal de iniciativa que no tenía paralelo en la historia universal. Por su parte, Proudhon intenta presentar el golpe de Estado como resultado de un desarrollo histórico anterior. Pero, entre las manos, la construcción histórica del golpe de Estado se le convierte en una apología histórica del héroe del golpe de Estado. Cae con ello en el defecto de nuestros pretendidos historiadores objetivos. Yo, por el contrario, demuestro cómo la lucha de clases creó en Francia las circunstancias y las condiciones que permitieron a un personaje mediocre y grotesco representar el papel de héroe…"

[5] Charla realizada en el Instituto de Filosofía del Derecho del CAM el día 18/08/2021.

de dirección o golpe de timón, que a través de la historia del pensamiento encontramos ya sea en copernicano, en la pragmático, en la lingüístico, todos ellos momentos que supusieron cambios significativos en la forma de comprender el mundo.

"…La Europa que consideró que su destino, el destino de sus hombres, era hacer de su humanismo el arquetipo a alcanzar por todo ente que se le pudiese asemejar; esta Europa, lo mismo la cristiana que la moderna, al trascender los linderos de su geografía y tropezar con otros entes que parecían ser hombres, exigió a éstos que justificasen su supuesta humanidad…"

Según palabras del mexicano Leopoldo Zea encontramos la clave de muchos de los interrogantes fundamentales que hacen a la cuestión colonial/decolonial en nuestras tierras.

Y es justamente una cuestión de la filosofía, ligada a la historia americana y su compleja y conflictiva relación con Europa. Durante mucho tiempo se consideró, y muchos aún lo siguen creyendo así, que los americanos éramos los herederos inmaduros de los europeos.

Al decir de Zea, esto ha permitido que seamos víctimas de la *humanidad de medusa* europea, de sus penetrantes ojos llenos de juicio frente a los cuales nuestra presunta humanidad era evaluada, medida, calificada. De este modo, fuimos convertidos en meros objetos, en una parte más de la naturaleza, en suma, en una humanidad de piedra.

En una memorable discusión entre dos filósofos latinoamericanos, el peruano Augusto Salazar Bondy (1925-1974), a partir de libro ¿Existe una filosofía de nuestra América? (1968) y del mexicano Zea antes mencionado con las respuestas al anterior en su libro La filosofía americana como filosofía sin más (1969) se han extendido hasta nuestros

días el debate entre filósofos y estudiosos del pensamiento latinoamericano, acerca de la originalidad y autenticidad del quehacer filosófico desarrollado en nuestras tierras.

Y ello vale la pena seguirlo pensando, ya que la emancipación implica tener una ciencia y una filosofía propia a la altura de nuestra necesidad, a partir de tecnología propia, pero también de ciencias sociales y de filosofías propias.

A partir de la década del 60 las Ciencias Sociales se han visto repensadas por diferentes corrientes de pensamiento crítico. Estas buscan analizar el mundo actual, la política global y las relaciones sociales desde paradigmas y epistemologías que sirvan para interpretar las localidades del poder. El pensamiento decolonial es una de esas propuestas que se propone discutir el enfoque de las herencias coloniales en América Latina. Esta corriente surge dentro del debate crítico de las Ciencias Sociales, originalmente en las áreas de Sociología, Historia, y más recientemente en las Relaciones Internacionales.

Esta corriente crítica de pensamiento encuentra un núcleo colectivo muy significativo y representativo en el Grupo Modernidad/Colonialidad[6], donde se ha postulado como eje central superar el eurocentrismo (lo que no implica ignorarlo) y la visión

[6] El grupo Modernidad/colonialidad es uno de los más importantes colectivos de pensamiento crítico activos en América Latina durante la primera década del siglo XXI. Se trata de una red multidisciplinar y multigeneracional de intelectuales entre los cuales se contaban los sociólogos Aníbal Quijano, Edgardo Lander, Ramón Grosfoguel y Agustín Lao-Montes, los semiólogos Walter Mignolo y Zulma Palermo, la pedagoga Catherine Walsh, los antropólogos Arturo Escobar y Fernando Coronil, el crítico literario Javier Sanjinés y los filósofos Enrique Dussel, Santiago Castro-Gómez, María Lugones y Nelson Maldonado-Torres. Sus trabajos se caracterizan por la postulación de una perspectiva decolonial, la cual sitúa la discusión sobre las relaciones de poder que se instalan en 1492, con la conquista de lo que ahora conocemos como América.

totalizadora de la Modernidad tanto en la Ciencias Sociales como en otros aspectos: económicos, políticos, sociales, entre otros.

Uno de los principales desafíos que enfrenta el pensamiento crítico latinoamericano radica en plantear la necesidad de un saber situado, que conlleve la crítica de los discursos legitimadores del orden colonial, y el reconocimiento del otro.

El giro decolonial es un cambio de dirección en la comprensión de la modernidad. Dada la amplitud del tema y la variedad de enfoques con que se ha tratado esta misma cuestión, es imposible no decir que el giro decolonial es una propuesta problemática y divergente con las diversas formas de comprender la modernidad.

El giro decolonial va acompañado de prácticas decoloniales, estas últimas siempre han existido; son un resistirse al orden impuesto desde 1492 con la llegada de España al continente de Abya Yala[7], fecha en que Colón pudo dominar al indígena y hacerse de sus tierras; empezando así una nueva era mundial, la colonialidad.

En el caso del Grupo Modernidad/Colonialidad, y sus aportes para la apertura del pensamiento de la Ciencias Sociales demuestra la necesidad de desarrollar formas de conocimiento y de entender el mundo alternativas a las denominadas eurocéntricas, el cual ha sido impulsado por el mencionado núcleo desde nuestra Latinoamérica, y cuyos principales referentes son el ya mencionado Enrique Dussel, así como Arturo Escobar, Walter Mignolo y Aníbal Quijano, entre otros. Dicho Proyecto comenzó a formarse en el año 1998 cuando el sociólogo venezolano Edgardo Lander, con apoyo de la CLACSO, organizó en Caracas un evento, que nucleó a diferentes autores

[7] Es un nombre alternativo usado para referirse al continente americano, que literalmente significaría tierra en plena madurez o tierra de sangre

tales como los antes citados. Los resultados de su trabajo parten de plantear un problema de investigación referido a cuales serían las potencialidades que se están abriendo en el continente en el conocimiento, la política y en la cultura a partir del replanteo del enfoque eurocéntrico.[8]

Diferentes corrientes teóricas se han consolidado en los circuitos académicos, además del mencionado grupo, tal como la epistemologías del Sur de Boaventura de Souza u otros autores que poseen otras posturas no tan conocidas y que incluso chocan con estas, tales como Silvia Rivera Cusicanqui (Bolivia), Ochy Curiel (República Dominicana) y Aura Cumes (Guatemala), pero que todos en definitiva apuntan a UNIDAD DEL PENSAMIETNO LATINOAMERICANO

Como expresáramos, a fines de los años setenta, surgen en la academia estadounidense los llamados estudios poscoloniales. Esos estudios poscoloniales han tenido como protagonistas a autores con instalación académica que procedían de las excolonias, principalmente del Imperio Británico, y cuyos proyectos críticos giraban en torno a la pregunta por las huellas coloniales en sociedades colonizadas (tales como el caso de Palestina) o de descolonización más relativamente reciente en el tiempo (como el caso de la India, Egipto, entre otras).

Hoy podemos reconocer la existencia de un cuerpo de autores poscoloniales, entre los que destacan el palestino Edward W. Said y los bengalíes Gayatri Ch. Spivak y Homi Bhabha. Si bien con notables diferencias entre ellos, podemos reconocer una especificidad en esta

[8] Lander, Edgardo: La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas. Se trata de una recopilación a cargo del autor publicada por CLACSO en 2000.Es el resultado de numerosas conferencias cuyo objetivo central era plantear los ejes del Núcleo Modemidad/Colonialidad

corriente, particularmente en lo que respecta a la preocupación por las secuelas del colonialismo, y la consideración de que se ha mantenido en la escena teórica a lo largo del siglo xx (y probablemente desde antes), aunque en otros períodos más vinculada a los debates políticos (con movimientos de liberación nacional de telón de fondo) que a campos formales de estudio.

Podríamos sostener que esta especificidad ha tenido una instalación académica muy fuerte de sus exponentes, con amplia intervención pública realizada fundamentalmente a través de una escritura teórica y en el hecho de compartir, con variaciones, un sustrato teórico común, en lo que a la crítica de la modernidad eurocentrista se refiere.

Particularmente en el caso de Said, un prolífico autor, se puede observar en su producción un interesante desplazamiento teórico-político que lo llevó a modificar sus referentes, tal su confesado desplazamiento de Michel Foucault a favor de Frantz Fanon, el teórico más connotado de los movimientos de liberación nacional de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado.[9]

En definitiva, y a modo introductorio a esta temática que seguiremos desarrollando en nuestros encuentros en el instituto, así como en las páginas de FILOCAM , todos estas posturas se encuentran actualmente muy vigentes en los ámbitos académicos, corrientes teóricas tales como mencionados estudios poscoloniales, estudios subalternos

[9] Cfr. Salomone y Claudia Zapata, Postcolonialidad y nación. (Santiago de Chile: Lom ediciones, 2003.

(latinoamericanos) y estudios decoloniales, tratando de rescatar del desconocimiento, omisión o exclusión (dependiendo del caso) a las tradiciones de pensamiento anticolonial que desde al menos un siglo han venido discutiendo sobre la cuestión de la continuidad colonial en el continente, entre ellas, una tradición afrodescendiente, un espacio activista y teórico encarnado por los feminismos con un neto perfil decolonial y una tradición indígena, todos espacios con las cuales estos autores, intentan un dialogo.

Bibliografía recomendada:

En una clasificación caprichosa y seguramente incompleta e injusta en su integración de autores, adjuntamos al artículo, algunos textos, libros y artículos de diferentes autores ligados a la temática:

Enrique Dussel[10]

1492 - El encubrimiento del otro: (Hacia el origen del "mito de la modernidad") CLACSO

Siete ensayos de filosofía de la liberación, Editorial Trotta / 978-84-9879-797-8

Filosofía De La Liberación; FONDO DE CULTURA ECONÓMICA / 978-607-16-0534-4

Lecciones De Filosofía De La Liberación; LAS CUARENTA EDITORIAL / 978-987-49361-8-9

Lecciones de antropología filosófica; Las cuarenta / 978-987-1501-98-4

La producción teórica de Marx; Siglo XXI de España Editores / 978-968-23-1317-2

Para una ética de la liberación latinoamericana. Tomo 1 y 2 / Siglo XXI / 978-607-03-0575-7

Hipótesis para el estudio de Latinoamérica en la historia universal; Las Cuarenta / 978-987-1501-97-7

[10] Tanto en https://enriquedussel.com como en http://biblioteca.clacso.edu.ar , se puede acceder gratuiotamente a toda la obra de Dussel

Beverley, John

Subalternidad y representación. Madrid: Editorial Iberoamericana, 2004.

La interrupción del subalterno. La Paz: Plural Editores, 2010.

Bonfil, Guillermo

Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina. Ciudad de México: Ediciones Nueva Imagen, 1981.

Cumes, Aura y María Iñigo

"Conversación sobre epistemología Maya, teoría poscolonial y procesos de lucha identitaria con Aura Cumes". Re-visiones 7 (2017): 1-20.

"Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio". Anuario Hojas de Warmi 17 (2012): 1-16.

Curiel, Ochy

"Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista". Nómadas 26 (2007): 92-101.

Fanón, Frantz

Piel negra, máscaras blancas. Madrid: Editorial Akal, 2009.

Los Condenados de la Tierra, con prólogo de Jean Paul Sartre, 1961

Fernández Nadal, Estela

"Los estudios poscoloniales y la agenda de la filosofía latinoamericana actual". Herramienta. Revista de debate y crítica marxista 24 (2003- 2004).

Grünner, Eduardo

"El retorno de la teoría crítica de la cultura: una introducción alegórica a Jameson y Žižek". En Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo, compilado por Fredric Jameson y Slavoj Žižek, 11-64. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1998.

Inclán, Daniel.

"Contra la ventriloquia: notas sobre los usos y abusos de la traducción de los saberes subalternos en Latinoamérica". CUHSO 26 (2016): 61-80.

James, C.R.L.

Los jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la Revolución de Haití. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Mignolo, Walter.

Herencias coloniales y teorías postcoloniales. En Cultura y Tercer Mundo, Vol. 1, Cambios en el saber académico, compilado por Beatriz González Stephan, 99-136. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1996.

La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial (Barcelona: Editorial Gedisa, 2007

"Geopolitics of knowledge and the colonial difference", South Atlantic Quarterly 103 (2002

"El potencial epistemológico de la historia oral: algunas contribuciones de Silvia Rivera Cusicanqui". En Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder, coordinado por Daniel Mato, 201-212. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Universidad Central de Venezuela, 2002

Oliva, Elena, Lucía Stecher y Claudia Zapata.

Frantz Fanon desde América Latina. Lecturas contemporáneas de un pensador del siglo xx. Buenos Aires: Editorial Corregidor, 2013

Reynoso, Carlos.

Apogeo y decadencia de los Estudios Culturales. Una visión antropológica. Barcelona: Editorial Gedisa, 2000.

Rivera Cusicanqui, Silvia.

Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Buenos Aires: Editorial Tinta Limón, 2010.

Rojo, Grínor, Alicia Salomone y Claudia Zapata.

Postcolonialidad y nación. Santiago de Chile: Lom ediciones, 2003.

Sanjinés, Javier.

El espejismo del mestizaje. La Paz: Instituto Francés de Asuntos Andinos-Embajada de Francia, 2005

Santiago Castro-Gómez,

El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global junto a Ramón Griosfogel

Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro"

Fernando Coronil,

Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo

Aníbal Quijano

Colonialidad del poder, eurocentrismo y américa latina

Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico- estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder

Ramón Grosfoguel,

LA DESCOLONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POLÍTICA Y LOS ESTUDIOS POSTCOLONIALES: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global

La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos

Boaventura de Souza

Democracia_y_participación_Boaventura_de_Sousa_Santos_el presupuesto participativo en porto alegre

La reinvención del Estado y el Estado Plurinacional

La Caída Del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una práctica política

Derecho y Emancipación

Descolonizar el saber, reinventar el poder

FILOCAM PREGUNTA

Entrevista a Ricardo Guibourg

Por Jorge Oscar Rossi[11]

"La informática jurídica… sirve como una fuerza ordenadora de nuestro pensamiento iusfilosófico"

La obra del Dr. Ricardo Guibourg es tan vasta que cuesta hacer una síntesis. Asumimos un riesgo al dividirla en tres grandes áreas: Filosofía del Derecho, Teoría de los Sistemas y Cibernética y Derecho Laboral. Actualmente director de la Maestría en Filosofía del Derecho en

[11] Doctor en Ciencias Jurídicas (Universidad de Morón), Abogado (U.B.A.) Profesor de Metodología de la Investigación Jurídica y Seminario Tutorial en el Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Morón. Investigador acreditado en la Universidad de Morón y en la Fundación Cijuso. Profesor Titular de "Teoría General de las Obligaciones", "Régimen Jurídico de los Consumidores y Usuarios" y Adjunto Regular de Contratos Civiles y Comerciales en la Universidad Abierta Interamericana. Autor de distintas obras y artículos sobre derecho privado.

la Universidad de Buenos Aires, es uno de los filósofos del derecho contemporáneos más importantes.

El Dr. Guibourg ingresó a la administración de justicia nacional y realizó su carrera judicial en el fuero laboral, donde llegó a ejercer el cargo de vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo hasta el año 2010, cuando presentó su renuncia.

Es uno de los pioneros en investigaciones sobre Informática Jurídica. Prueba de ello son sus contribuciones en obras como "*Informática jurídica decisoria*"[12], libro de 1993, o "*El fenómeno normativo*"[13], cuya primera edición data de 1987[14].

En una época signada por los intentos de aplicar a la práctica del Derecho herramientas tales como algoritmos e inteligencia artificial, nos resulta imprescindible conversar con él sobre estos temas:

FILOCAM: ¿Qué relación puede establecerse entre filosofía del derecho e informática jurídica[15]?

---

[12] Informática jurídica decisoria, Editorial Astrea, 1° edición, 1993.

[13] El fenómeno normativo, Editorial Astrea, 1° edición, 1987. Hay 1° reimpresión, de la misma editorial, de 2011. Astrea volvió a publicarlo, en 2018, como volumen 14 de su Colección Filosofía y Derecho.

[14] En rigor, ya en mayo de 1973 publicó en La ley (t. 150, pp. 994-1004) el artículo "La justicia y la máquina", donde reflexionaba sobre el concepto de "mecanicidad", la eventual desaparición del dinero físico y las perspectivas de una justicia impartida por computadoras.

[15] Para una mayor comprensión, transcribimos una aclaración formulada por el propio Guibourg en uno de sus escritos: "La informática en general (y la jurídica dentro de ella) versa sobre el registro, la recuperación, el manejo y la transformación de la información, especialmente cuando se lo hace por medios electrónicos". En nota al pie, agrega que "(e)s importante no confundir la informática jurídica, que se refiere a los métodos informáticos aplicados al campo del derecho, con el derecho informático, que es el estudio de los problemas jurídicos y normas reguladoras relativos a la incorporación de la informática en la vida social." Lo anterior pertenece al capítulo 22, titulado "INFORMÁTICA JURÍDICA", de la Enciclopedia de Filosofía y teoría del derecho, volumen uno / Jorge Luis Fabra Zamora, Álvaro Núñez Vaquero, editores. Disponible en http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3875 . Recuperado el 08/08/21. Usaremos esta

La filosofía del derecho contiene las bases de cualquier pensamiento referido al ámbito legal. En eso, la situación de la informática no es muy distinta de la del derecho civil o la criminología. Pero eso no es lo más importante.

La informática jurídica es el uso de computadoras para ejercer diversas tareas en la práctica del derecho; y, para programar una computadora a fin de que ella haga adecuadamente alguna tarea, nos es preciso especificar cada una de las operaciones mentales que ejercemos los humanos para llevarla a cabo.

Esto nos coloca ante un desafío, ya que abogados, jueces y juristas no solemos tener (ni buscar) una aguda y profunda conciencia de cómo funciona nuestra mente legal frente a cada problema: echamos esas reflexiones en el amplio saco de la discrecionalidad, de las circunstancias del caso y de la llamada razón práctica, menospreciando el hecho evidente de que distintos sujetos llenan ese saco con diferentes contenidos, que criticamos en doctrina y dirimimos mediante votación en tribunales colegiados, pero consideramos blandamente divergencias naturales en un tema tan complicado como la convivencia humana.

La computadora no nos permite (todavía) esa indeterminación: nos exige decisiones explícitas hasta para los más nimios interrogantes. Averiguar, razonar, discutir y acordar todas esas respuestas es una tarea que, por sí sola, pone en tela de juicio unos cuantos presupuestos habituales del pensamiento jurídico y nos obliga a pensar con un grado de exactitud desacostumbrado.

---

obra en posteriores comentarios, porque al encontrarse en Internet se facilita su acceso al lector interesado.

La informática jurídica, pues, sirve como una fuerza ordenadora de nuestro pensamiento iusfilosófico.

FILOCAM: Inteligencia artificial, contratos inteligentes, etc. ¿cuán "inteligentes" son, comparados con la inteligencia humana? ¿se trata de "otra forma" de inteligencia?

La inteligencia, considerada como una función consistente en advertir estímulos, compararlos con valoraciones y propósitos, calcular resultados y adoptar decisiones en su consecuencia, es una sola y, como concepto, no tiene por qué depender del soporte en el que cumpla su actividad.

Por otra parte, tampoco es muy comprensible la diferencia entre lo natural y lo artificial. Lo artificial es lo hecho por el hombre; pero ¿acaso el ser humano no es una entidad natural?

Por ejemplo, ¿por qué un dique es artificial si lo hacen ingenieros y obreros, y natural si lo hacen los castores? Hay en esta diferencia un resabio del consabido antropocentrismo, que supone que el ser humano es distinto y superior a todo el resto del universo.

La inteligencia -en mayor o menor medida- es un rasgo común de los humanos, pero también de perros, gatos, caballos, ballenas, delfines y pulpos. Y, si se usa una definición muy estricta de inteligencia, también la tienen los organismos unicelulares, sin necesidad de cerebro. No se trata, pues, de diferencias cualitativas, sino cuantitativas; y, aun en esta escala, hay que ver en qué direcciones alternativas podrían proyectarse las magnitudes.

De modo que, creo, no deberíamos preocuparnos por qué cosas o entes son o no son inteligentes, sino procurar usar inteligentemente la inteligencia disponible en nuestra mente o en cualquier otro soporte.

FILOCAM: El denominado “neoconstitucionalismo” y la utilización "intensiva", a la hora de fundar sentencias, de los principios que surgirían del “bloque convencional”, ¿conspira con la “formalización del lenguaje jurídico"?

Desde luego. El neoconstitucionalismo y el principialismo son resultados de una saludable evolución del pensamiento hacia la búsqueda cada vez más intensa de la justicia. Pero esa dirección de búsqueda tiene un grave defecto y una pésima contraindicación.

El defecto es que buscamos la justicia como si cualquiera pudiera saber en qué consiste, sin tomar en cuenta que distintas personas y diferentes grupos persiguen bajo ese nombre los más diversos objetivos, y sin ver que no disponemos de un método confiable -salvo nuestras propias valoraciones, que forman parte del problema y no de la solución- para demostrar quiénes de ellos tienen más razón que otros.

Y la contraindicación es que estamos arruinando la técnica legislativa. Las leyes sirven para obligar y para prohibir. La permisión no es otra cosa que la ausencia de obligación y prohibición, y los derechos consisten en obligaciones, positivas o negativas, de alguna persona, de algún grupo o de la gente en general. Pero asegurar derechos es más simpático que imponer obligaciones o prohibiciones, de modo que se usa una técnica legislativa inversa al decir quiénes tienen qué derechos, sin especificar quiénes deben asegurarlos ni de qué manera.

El resultado es un sistema jurídico políticamente declarativo, cuyo contenido se delega, en gran medida, en el criterio de los jueces. Y eso provoca una notable incertidumbre acerca de quién está obligado a qué. En estas condiciones, cualquier intento de formalización del lenguaje jurídico, tarea por sí sola muy difícil, se complica aún más al exigir del

intérprete una cantidad de decisiones controvertibles que una técnica más al estilo del Código Napoleón habría evitado.

En otras palabras: bien está que busquemos mayor justicia, tal como la concibamos; pero no por eso echemos a perder el instrumento que habíamos elaborado para hacerla efectiva cuando la encontráramos.

FILOCAM: Hay temas como la cuantificación del daño moral dónde la mayoría de los jueces resalta su extrema dificultad, concluyendo en la práctica en el otorgamiento de una suma de dinero que se considera ajustada o prudencial, sin brindar mayores explicaciones. ¿Hasta dónde puede llegar la informática jurídica decisoria[16] en ese tema?

Puede ayudar a resolver ese tema de dos maneras: una mala y otra buena.

La mala consiste en cargar el sistema con información jurisprudencial y pedirle que aplique promedios indemnizatorios según las circunstancias de cada caso. Digo que es mala, porque reproduce determinaciones cuantitativas que los jueces no saben por qué deciden: la cuantificación del daño moral depende, en medida considerable, de las emociones momentáneas e individuales del juez.

Sería preferible que los jueces se reunieran para discutir esas emociones a modo de criterios generales y, una vez que acordaran esos criterios, los cargaran en la computadora. En lugar de sacralizar la arbitrariedad, se proveerían racionalidad y seguridad jurídica, porque cada

[16] "La informática decisoria, ... es la etapa de la informática jurídica que procura proponer o adoptar soluciones apropiadas para casos concretos que se le planteen, valorando los datos de cada problema por comparación con los criterios de decisión que se le hayan provisto. En otras palabras, trata de hacer por medio del ordenador lo que con su cerebro han hecho siempre los encargados de adoptar decisiones jurídicas, especialmente cuando se trata de resoluciones de rutina, sujetas a criterios uniformes y suficientemente conocidos." Guibourg, Ricardo, capítulo 22, titulado "INFORMÁTICA JURÍDICA", de la Enciclopedia de Filosofía y teoría del derecho", op. cit.

uno podría saber qué condiciones de hecho inciden de qué manera y con cuánta intensidad en el algoritmo del que resulte un monto indemnizatorio.

FILOCAM: ¿Qué es la "vía del análisis de criterios" y qué relación tiene con la "formalización del razonamiento jurídico"[17]?

Acabo de dar un ejemplo de esa vía. Los jueces (cualquier operador jurídico y cualquier ciudadano, en realidad) tienen en su mente una cantidad de criterios jurídicos, con los que resuelven los casos (o regulan sus conductas y pareceres).

Esos criterios provienen típicamente de las leyes, pero también de la jurisprudencia, de la doctrina y sencillamente de la formación moral e intelectual del sujeto, así como de su propia elaboración de las experiencias y conflictos de su historia individual.

Muchos de esos criterios son explícitos y conocidos, pero muchos otros son apenas intuidos y otros más reposan en un subconsciente

[17] "La representación del conocimiento, ... es la técnica con la que se describe el segmento del universo que se desea manejar... Los tratados de derecho emplean una forma de representación, pero es dudoso que esa técnica facilite la construcción de sistemas expertos no humanos, ya que emplea conceptos vagos, ideas implícitas y palabras con fuerte contenido emotivo. El texto mismo de las leyes adolece de defectos similares y requiere una constante tarea de interpretación, sin la cual el derecho no puede ser descripto. Podría decirse, pues, que la representación del conocimiento...es el problema básico de la informática
jurídica y se centra en lo que puede llamarse la formalización del razonamiento jurídico." Guibourg, Ricardo, capítulo 22, titulado "INFORMÁTICA JURÍDICA", de la Enciclopedia de Filosofía y teoría del derecho", op. cit. Más adelante, el autor agrega que, en la informática decisoria, "...el razonamiento ha de ser adaptado a las necesidades de los sistemas informáticos; pero estas necesidades no son cualitativamente diferentes de las que rigen el pensamiento humano: solo requieren un grado muy superior de exactitud y de certeza. Semejante adaptación es una suerte de formalización: nada en ella puede quedar sujeto a la improvisación del momento ni librado a la acción de variables ignotas (a menos, claro está, que tales variables sean halladas, formalizadas e introducidas en el programa con motivo del caso particular)."

ignorado. El derecho vivo, por así decirlo, el que efectivamente se aplica, está compuesto por el entrecruzamiento de todos esos criterios.

Si los jueces, para empezar, ejercieran una profunda y leal introspección, podrían sacar a la luz muchos de esos criterios desconocidos, expresarlos, discutirlos y hasta publicarlos para que fueran sometidos a la crítica pública. Si eso se hiciera, muchas cosas cambiarían en el conocimiento del derecho, en la seguridad jurídica, en la apreciación pública del sistema legal y de sus operadores y hasta en la eficacia de la ley.

Esto es técnicamente posible, no requiere modificar ninguna ley y ni siquiera cuesta dinero, pero es difícil porque toda la cultura tradicional del derecho se siente horrorizada por semejante perspectiva. Prefiere seguir viendo las decisiones judiciales como el resultado mágico de una elaboración secreta, cada vez menos inscripta en el marco de las leyes positivas.

FILOCAM: La formalización del lenguaje jurídico, la predecibilidad de las decisiones, ¿no puede conducir a un derecho "conservador"? Es decir, un derecho que no evoluciona ni se adapta a los cambios sociales.

Esto es lo mismo que hace doscientos años se decía de la codificación. Y se manifiesta hoy en opiniones según las cuales "en esta materia x no es conveniente fijar reglas generales".

Pero las reglas generales son lo que nos permite convivir, desde las Doce Tablas hasta la actual concepción del estado de derecho. Oscilamos todo el tiempo, desde hace milenios, en un vaivén de opiniones, entre las que quieren seguridad y claridad en el amparo de las leyes y las que prefieren confiar en los jueces como quijotes dispuestos a desfacer entuertos.

Hay en esto algo de actitud política: el que tiene el poder no tiene ganas de autolimitarse, porque se siente cómodo con amplios márgenes de arbitrariedad.

El que se siente agredido por los poderosos y adopta una actitud antisistema, o sueña con una revolución profunda, odia las leyes en general y tiene la esperanza de que algunos jueces activistas quiebren la solidez de la injusticia legal. Pero en el medio hay muchos ciudadanos que quieren vivir y trabajar en paz, sabiendo a qué atenerse, y piden normas justas sin pretender por eso rebelarse constantemente contra las que no les gustan. Esas son las personas que resultan beneficiarias de los códigos.

Ahora bien, ¿implica eso una cristalización del derecho? Tanto como lo hace cualquier ley aprobada por el Parlamento. Y menos aún si se adopta la vía del análisis de criterios, que estaría en manos de los jueces para ser levemente modificada en cualquier momento, a pedido de parte o de oficio.

Querer que el derecho "se adapte a los cambios sociales" implica, primero, conocer los cambios sociales; segundo, decidir cuáles son relevantes; tercero, pensar qué cambios hacen falta para tal adaptación; y cuarto, ejercer esos cambios con cuidado y de manera general y pública.

Para hacer todo eso están los parlamentos; y, si los ciudadanos quieren que el derecho se adapte a sus necesidades, deberían pensar bien a quiénes elegir como legisladores en lugar de matar al mensajero, que es la ley formal. Las persecuciones nazis no fueron culpa de la estructura jurídica alemana, sino de Hitler y de las multitudes que lo apoyaron, lo votaron y juraron morir por él.

Dicotomía antagónica entre el parecer y el ser.

Por Sandra Elizabeht Balzano[18]

Líbrame Dios mío!...

que retrocedan confundidos los que sean mi ruina;

que vuelvan la espalda avergonzados los que se ríen de mí

Salmo 70:3,4

La profesión me ha llevado por caminos extraños acompañando a "otros" sufrientes o a "otros" padecientes. Rara vez me ha tocado acompañar a alguna persona en el camino de su elección de concretar su "Ser". *"Ser Feliz", "Ser ella misma o él mismo"*. Y es allí, donde experimenté distintas emociones encontradas: felicidad por ver al otro feliz, enojo por descubrir distintos pruritos sociales, angustia por escuchar los miedos familiares por la decisión de su ser amado, asombro porque hay que deconstruir una historia para comenzar una nueva historia.

En esta situación, es donde surgen distintos interrogantes, los que subsume en uno: ¿La sociedad argentina es inclusiva o sólo tolerante frente a los cambios sociales-culturales?

Se intenta deconstruir los conceptos género y sexo y, se mal usan en los discursos en donde terminan igualándose nuevamente. Se habla de Género y solamente implica al Género Femenino asignado en el nacimiento y, ello no incluye al Género femenino por elección. Se piensa en conceptos binarios: hombre-mujer, mayor -menor, claridad-oscuridad,

[18] Abogada del Niño, Miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Abogados Unidos, Docente Universitaria, Presidenta de la Comisión de enlace con la comunidad del Colegio de Abogados del Departamento judicial de Morón.

adulto-niño y olvidamos que en la naturaleza no existen estos conceptos binarios. Basta con recordar la reproducción de plantas (Botánica) y de algunas especies como la lombriz y la metamorfosis de la mariposa que antes había sido el gusano (Zoología).

Cuestionamos los cambios aferrándonos a principios morales o presuntos valores religiosos derivados de las religiones del Libro Sagrado, olvidando que el hoy Espíritu Santo, en Judea era femenino al igual que en Grecia y se transforma en masculino en Roma (en honor al patriarcado romano donde primaba ese Género). He aquí otra metamorfosis. Veneramos a Dios (Yahvé, Jehová, Universo) y lo representamos en la figura de un Hombre (Miguel Ángel Buonarotti) y olvidamos el propio concepto Bíblico no binario: DIOS ES VERBO, no tiene género, es la cara femenina y masculina. Dios "Es" el "Ser". Dios es el amor y el odio; es la guerra y la paz, es la luz y las sombras, es el dolor y la gracia. Dios "ES EL SER". Nos olvidamos de la primera célula que dio origen a todos los seres vivos: *Amoeba proteus*, haciendo alusión al nombre del Dios griego Proteo, capaz de cambiar de forma a voluntad[19]. Recordando que este razonamiento no es novedoso, ya que el primer principio de la Ley de la Esmeralda, descubierto por Hermes Trimegisto -dando origen a Los Herméticos- es: "TODO ES UNO".

Ahora bien, diferentes análisis conlleva el "parecer ser". Para Korn[20], los hechos son objetivos, pero que nos parezca interesante o desagradable; aceptable o rechazable, deviene de una valoración subjetiva. Korn sostiene que la valoración es la actitud que adoptamos frente a un hecho. La norma de una sociedad puede ser percibida como

[19] Fuente: https://concepto.de/ameba/#ixzz714gyhYk7

[20] KORN, Alejandro, "Influencias filosóficas en la evolución nacional", en Obras completas, Editorial Claridad, Buenos Aires, Argentina, 1949, p. 43-204.

justa para un grupo social y abominable para otros. El valor y el disvalor determina la finalidad de nuestra actitud. Lícito y verdadero son resultantes de valoraciones sociales. Desde lo normativo, la justicia; desde lo religioso: lo santo y lo profano; desde la lógica: la certeza o la falsedad.

Sin olvidar que siempre se trata de una perspectiva y nunca de verdades o valores absolutos; el tratamiento, análisis y aplicación de la Ley de Identidad de Género -Ley 26743- admite ser analizada bajo estas premisas.

La Ley 26743 fue promulgada por el Congreso Nacional y publicada en el Boletín Oficial 32.404 de fecha 24/05/2012, luego de muchos años de lucha. La Ley "es", existe como acto jurídico; "parece ser" aceptada por toda la comunidad; pero en la práctica existe resistencia frente a su pleno cumplimiento que establece el Derecho a la Diversidad.

Cuando hablamos de diversidad, hablamos de pautas culturales aprendidas socialmente. Al decir de Ely Chinoy, tanto la universalidad de las pautas culturales generalizadas como la diversidad de pautas más específicas requieren una explicación. La mayor parte del comportamiento humano es aprendido más que heredado, y que la cultura determina lo que aprende la gente. La invariable recurrencia de ciertos "tipos" de pautas culturales sugieren la probabilidad de una estrecha relación entre la cultura y la naturaleza biológica de la persona humana.[21] Al decir de Kluckhohn: "*la biología humana pone límites, suministra potencialidades e impulsos y provee de orientaciones que las culturas elaboran o descuidan*"[22]

---

[21] ELY CHINOY, *Introducción a la Sociología,* Biblioteca del hombre contemporáneo, p.32, 1979, Buenos Aires.

[22]KLUCKHOHN, *Antropología.* Fondo de la cultura económica, 1951, México.

Surge entonces el interrogante de ¿si realmente somos inclusivos o parecemos inclusivos aceptando la diversidad de géneros?. Discursivamente todos somos inclusivos, pero al momento en demostrar tal inclusión comienzan a caer las máscaras que se encubren detrás de los discursos y se muestra que la sociedad argentina parece pero no ser tan aceptadoras de la diversidad.

De una forma excelsa, Judith Butler y Ernesto Laclau[23] discuten algunos de estos contextos. Al inicio de su trabajo, en el introito realizado por Reinaldo Laddaga, se expresa un concepto de Laclau: "*una política de 'democracia radical' debería aspirar a preservar el carácter conflictivo de todos los procesos sociales si pretende evitar convertirse en un sistema totalitario*". Butler define la reactivación del concepto "interpelación" para exponer las maneras que cualquier sujeto determinado 'adquiere un género'. Reinaldo Laddaga, considera que en la teoría de la democracia radical y en las teorías recientes de gays/levianas y racial, la "igualdad" se ha tratado con mucho menos detalle que la "libertad" y la "fraternidad". Butler realiza una serie de distinciones entre "inclusividad" e "igualdad". Sostiene que *la 'inclusividad' es un ideal imposible de realizar y ello deviene por la falta de determinación de políticas anticipatorias, ya que no se ha elaborado un contenido de inclusión"*. "*En este sentido, pues, la inclusión como ideal debe estar constituida por su propia imposibilidad; de hecho, debe comprometerse con su propia imposibilidad para avanzar por el camino de la realización".*

[23] ERNESTO LACLAU Y JUDHIT BUTLER, *Los usos de la igualdad, intercambio epistolar entre Ernesto Laclau y Judith Butler en revista Trans,* versión en castellano publicada por la revista mexicana Debate Feminista en 1999, con la introducción y la participación de Reinaldo Laddaga. Butler, Judith, Ernesto Laclau, Reinaldo Laddaga, y Mónica Mansour. "Los Usos De La Igualdad." Debate Feminista 19 (1999): 115-39.

En este momento interpelamos la norma, su inclusión y aceptación social, su aplicación. Aquí es donde se observa la resistencia, la tensión social institucional cuando se solicita que se aplique el PMO[24], cuando una norma crea una excepción a otra ley[25] en donde el concepto de "igualdad ante la ley" cae; y se cuestiona como un acto discriminador que beneficia a determinadas minorías, poniendo en un pié de desigualdad al resto de la sociedad que, sea por las razones que sea, entienden que soportan con sus impuestos, atenciones médicas que, sino están enmarcados dentro del mismo grupo social beneficiario de la Ley, se ven privado de dichos derechos (vgs. publicidad de su nombre, imposibilidad

[24] ARTICULO 11. — Derecho al libre desarrollo personal. Todas las personas mayores de dieciocho (18) años de edad podrán, conforme al artículo 1° de la presente ley y a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercibida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa.

Para el acceso a los tratamientos integrales hormonales, no será necesario acreditar la voluntad en la intervención quirúrgica de reasignación genital total o parcial. En ambos casos se requerirá, únicamente, el consentimiento informado de la persona. En el caso de las personas menores de edad regirán los principios y requisitos establecidos en el artículo 5° para la obtención del consentimiento informado. Sin perjuicio de ello, para el caso de la obtención del mismo respecto de la intervención quirúrgica total o parcial se deberá contar, además, con la conformidad de la autoridad judicial competente de cada jurisdicción, quien deberá velar por los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño o niña de acuerdo con lo estipulado por la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La autoridad judicial deberá expedirse en un plazo no mayor de sesenta (60) días contados a partir de la solicitud de conformidad.

Los efectores del sistema público de salud, ya sean estatales, privados o del subsistema de obras sociales, deberán garantizar en forma permanente los derechos que esta ley reconoce.

Todas las prestaciones de salud contempladas en el presente artículo quedan incluidas en el Plan Médico Obligatorio, o el que lo reemplace, conforme lo reglamente la autoridad de aplicación.

[25] Artículo. 9: No se dará publicidad a la rectificación registral de sexo y cambio de nombre de pila en ningún caso, salvo autorización del/la titular de los datos. Se omitirá la publicación en los diarios a que se refiere el artículo 17 de la Ley 18.248.

de obtener reparaciones quirúrgicas estéticas, etc.). La opinión popular resulta ser negativa y ello conlleva a implementar los "discursos del odio", con sus negativos efectos de violencia -en todas sus especies-, bullying, discriminación social, etc.

No hay obligación en la educación de educar bajo las ESI[26], aunque existe la ley, de eso -en 'instituciones educativas'- 'no se habla'. Y, cuando se presenta algún caso de identidad de género, si el/la directivo no está preparado/a, se expulsa con cortesía al/la 'Distinto/a'. Se advierte la razón de Butler, cuando dice que *no se ha elaborado un contenido de inclusión*'.

Citando a Laclau, que referencia a la Lógica Mayor de Hegel: "*el fracaso de cada etapa específica no puede representarse como tal, porque su "para sí" es una etapa superior y, por lo tanto, nunca hay un fracaso constitutivo, ningún callejón sin salida'. La ampliación del discurso de los derechos, de los discursos pluralistas que reconocen las demandas de grupos étnicos, nacionales y sexuales puede presentarse como una ampliación de libertades y el derecho a la igualdad que estaban contenidos en el imaginario político desde sus principios, pero que fueron restringidos a secciones limitadas de la población. Esta sociedad 'multicultural y libre será el sitio para significados mucho más ambiguos y abiertos, pero esta apertura y ambigüedad es lo que da significado a una cultura política democrática'.*

Esta ambigüedad constituye la dicotomía antagónica entre parecer ser inclusivos y respetuosos de las diversidades, a realmente ser inclusivos y respetuosos de las diversidades. En realidad, todo queda en el discurso dialéctico. Los hechos demuestran que hay mucha tela para

[26] Ley 26150, Educación Sexual Integral.

cortar y muchos caminos que desandar para construir una cultura sustentable en la Paz, la tolerancia y el respeto, sostenida en el concepto de reconocimiento de la 'otredad' y no solo sobre la 'empatía'.

Crónica de un niño solo desde la tradición cientificista

Por María de los Angeles Quinci [27]

"Adoro el niño que fui. Lo quiero mucho porque es la etapa que me selló, que me marcó mi estilo de ver la vida y la gente, el amor por las cosas que me dieron tibieza, felicidad. Olores, mariposas nocturnas, sonidos, pájaros, sapos, lagartijas, en fin… Un universo maravilloso y mágico", dijo en una oportunidad Leonardo Favio refiriéndose a esa etapa de la vida que no es otra cosa que el comienzo de la mitología personal: la infancia

Introducción:

Crónica de un niño solo es una película dirigida por Leonardo Favio del año 1965, en ella se cuenta la historia de Polín, un niño pobre y abandonado, tratado como un delincuente, cuya vida transcurre entre el reformatorio, donde es tratado como un adulto, y un barrio muy humilde. Sus padres o referentes afectivos están ausentes, transitó sus días en el

[27] Abogada – Abogada del niño integrante del Registro de Abogados del Niño de Mar del Plata. Vice Directora de la Comisión de Derecho Sistémico del Colegio de Abogados de Mar del Plata,

reformatorio en soledad, sin recibir visitas, afecto, comida, educación ni contención emocional.

Mientras está en el reformatorio el único entretenimiento que tiene es pelearse con sus compañeros, los niños son obligados a limpiar los pisos del lugar y a someterse a una dura disciplina de entrenamiento físico.

Polín es permanentemente humillado por Fiori, el celador y cansado de sus ofensas lo golpea, por eso lo encierran, pero logra escapar de la celda utilizando su cinturón y se encamina hacia las calles en busca de su libertad. Sube a un colectivo para volver a su barrio y roba la cartera de un señor que se había dormido en el viaje.

Cuando llega al barrio el escenario es de un lugar extremadamente pobre, triste, deprimente con familias desorganizadas, niños deambulando, la familia del niño no aparece en el film. Polín se encuentra solo pero se reencuentra con un amigo que lo acompaña a bañarse en el río, cuando le pregunta "*te soltaron*" nos damos cuenta que la institucionalización era algo que se encontraba naturalizado en ese contexto social.

El amigo de Polín es ultrajado por un grupo de chicos que también se estaban bañando en el río, Polín no pudo ayudarlo, solo pudo gritar pero nadie los auxilió.

Luego se reencuentra con Fabián que conduce un carruaje con quién parece tener cierto afecto, Polín se encariña con el caballo y le dice que algún día lo comprará.

La vida en el barrio es muy promiscua, y el niño descubre que los vecinos hacen fila en la casilla de una prostituta, lo que le genera curiosidad e intriga por el goce que escucha, por tal motivo busca su

dinero para perder su virginidad pero en el camino se encuentra con el caballo de Fabián y Polín elige jugar con el caballo, se lo ve alegre, inocente, elige seguir siendo un niño.

Tesis definidas:

Podemos mirar la película "*Crónica de un niño solo*", desde la tradición empirista cientificista, en donde el niño es considerado como una tabula rasa y el disciplinamiento es el eje desde el cual se mira la infancia.

Siguiendo a La Rocca, (2008) en la etimología de la palabra disciplina (disci: aprendizaje, saber y puer: niño) saber y poder están juntos: el poder de la escuela es mantener al niño en el saber de la ciencia. La escuela ejerce, en palabras de Foucault el poder disciplinador juntos a las cárceles y los hospitales.

Desarrollo:

En la tradición cientificista el niño comienza a tener una importancia en la medida en que puede manipularse, y se manipula en relación a los intereses de la sociedad en la que vive.

El historiador Philippe Ariès formula que la infancia, tal como se concibe en la actualidad, es una modalidad inventada en los últimos trescientos años. Antes de esta fecha, apenas podía distinguirse un adulto de un niño. El "*sentimiento de la infancia*", tal como él lo denomina, que comienza a aparecer en el siglo XVII /XVIII y sigue vigente hasta nuestros días, es el resultado de una profunda transformación en las creencias y estructuras mentales que traen como consecuencia la aparición de la familia nuclear moderna, es decir aquella limitada a los padres y los hijos que surge en las ciudades a principios del siglo XV.

Durante la Edad Media, en la Europa occidental, predomina una conciencia naturalista de la vida y del paso del tiempo. Cada uno de los

miembros del grupo familiar dependía de los demás, y cumplir con la función de procrear era una responsabilidad ineludible, en tanto constituía el vínculo entre le pasado y el futuro. De este modo la vida y la muerte eran momentos naturales y esperables. En este contexto el niño es concebido como un vástago del tronco comunitario y, en tanto tal, era un "*niño público*". La primera infancia era la época del aprendizaje: aprendizaje de la casa, del pueblo, del terruño, del juego pero también de las reglas de pertenencia a una comunidad y de las cosas de la vida cotidiana.

En la sociedad medieval, eminentemente agrícola, niños y adultos vestían con las mismas ropas, compartían el trabajo, las horas de descanso y aun los juegos. La edad cronológica tampoco era un elemento diferenciador, ya que muchos adultos no sabían siquiera la fecha de su propio nacimiento ni la de sus hijos. Anotar el día en que habían nacido no era un comportamiento habitual.

A partir del siglo XVII surge la voluntad de preservar la vida del niño, de librar al niño de la enfermedad y de la muerte prematura, repeler la desgracia intentando curarlo, tratando como dice Locke "*cuando menos, de hacer que tengan una constitución que no sea propensa a enfermedades*". De este modo, el cuerpo gana autonomía, y en tanto individual y perecedero, es preciso cuidarlo y librarlo del sufrimiento. En este marco, el hijo pequeño es atendido, cuidado y mimado en tanto ocupa un lugar diferente en la sociedad: un niño al que se quiere por sí mismo y no sólo por ser un eslabón más en la cadena de descendencia.

Siguiendo a Aries la infancia es recluida en el mundo privado, en las instituciones específicas para niños, la escuela y la familia, lugares en que los niños gozaron de una libertad bastante menor que la que habían

disfrutado antes de su descubrimiento y se les asignaron roles específicos diferentes al resto de las personas.

Un rol primordial lo cumplen los internados, cuyo uso comienza a masificarse desde fines del siglo XVIII, separando radicalmente a niños de adultos con los que comienza un largo proceso de internación de los niños (como de los locos, los pobres y las prostitutas), que no dejará de extenderse hasta nuestros días (Aries, 1987)

En el film podemos ver como los niños son maltratados por los adultos, sometidos a vejaciones, humillaciones públicas por parte de los celadores. En realidad, son tratados como adultos o criminales cuando muchas veces no lo eran. Los niños son sometidos a una estricta disciplina que les impide comportarse como lo que realmente son: niños. Las medidas correctivas no tenían diferencias con las asistenciales. Los niños no tienen voz ni derecho de defensa. A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y le imponen una relación de docilidad – utilidad , es a lo que se puede llamar las " disciplinas" (Foucault,2002). Estos discursos de los adultos frente a las infancias surgen con la " Ley de Patronato " N° 10.903, ésta ley habilitaba la intervención judicial para menores autores o víctimas de delito, o en caso de encontrarse en abandono material o moral o peligro moral, entendiendo por ello una amplia gama de situaciones como vagancia, venta callejera, ejercicios perjudiciales para su salud, etc. La intervención suspendía el derecho de los progenitores a la patria potestad, que quedaba en manos del juez en virtud de la figura del Patronato y que lo habilitaba para disponer del niño.

La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del

cuerpo; de una parte, hace de este poder una "aptitud", una "capacidad" que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta. (Foucault, 2002)

Esto permitió un ejercicio de poder discrecional sobre los niños, sin diferenciar, por ejemplo, a los niños acusados de cometer un delito de las víctimas del mismo. Aún en caso de inocencia, el juez podía disponer de medidas asistenciales, privando de la libertad al niño y separándolo de la familia y de su entorno por el hecho de ser pobre. La ley Agote representó tanto para la sociedad, como para la normativa, pasar de la protección de las personas con carencia a la protección de la sociedad respecto de la potencialidad de las personas sin recursos.

Al organizar las "celdas", los "lugares" y los "rangos", fabrican las disciplinas espacios complejos: arquitectónicos, funcionales y jerárquicos a la vez. Son unos espacios que establecen la fijación y permiten la circulación; recortan segmentos individuales e instauran relaciones operatorias; marcan lugares e indican valores; garantizan la obediencia de los individuos pero también una mejor economía del tiempo y de los gestos. Son espacios mixtos: reales, ya que rigen la disposición de pabellones de salas, de mobiliarios; pero ideales, ya que se proyectan sobre la ordenación de las caracterizaciones, de las estimaciones, de las jerarquías (Foucault, 2002).

En este tiempo las políticas públicas eran las de hacer diferencias entre “los niños y los menores “. Los niños eran incluidos en las escuelas y permanecían con sus familias. En cambio, para los menores se pone en marcha el dispositivo de control institucional de la niñez pobre. *La disciplina exige a veces la clausura, la especificación de un lugar*

heterogéneo a todos los demás y cerrados sobre sí mismo. Lugar protegido de la monotonía disciplinaria (Foucault, 2002).

Conclusión:

"Para que la niñez pueda vivir en su diferencia, sin estar relegada al mundo de los juguetes o al mundo de los fantasmas, hay que dejarla volar, hay que asumirla en su condición diacrónica. Esa es una obligación ética."

Entonces aquí se propone que la intervención debe hacerse bajo el paradigma de protección integral y no bajo el paradigma de la tutela que es el que vemos que se aplica en el film.

El niño es un sujeto de derechos, con capacidad y autonomía progresiva según la edad y el grado de madurez suficiente. Las intervenciones deben hacerse bajo la mirada de la no discriminación, la niñez integrada, es decir los mismos derechos para todos los niños. Se deben implementar políticas públicas universales sin hacer diferencias por raza, color, sexo, idioma, religión, nacionalidad, condición social o económica de los niños y sus familias.

El Estado debe intervenir distinguiendo cada caso. Se deben establecer los mecanismos para efectivizar los derechos de la infancia tales como el derecho a la salud, a la educación, a vivir en familia, a la vivienda digna, al juego, etc, y la protección especial de la infancia a través de la implementación de becas subsidios, programas de alimentación. El poder judicial debe intervenir solo en los casos de conflicto con la ley penal.[28]

[28] Bibliografía: - ARIES, PH. 1987, El niño y la vida familiar en el Antiguo régimen, Taurus, Madrid. FOUCAULT, M. 2002, Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI editores. Buenos Aires. LA ROCCA, S., 2008. Mitos y leyendas de infancia. Perspectivas filosóficas. En Minnicelli, M. (comp)

Mujeres y pandemia

Por María Eugenia Cavallo[29]

"Existen calamidades mediante las cuales la Providencia nos hace perder gradualmente el amor a a vida. La entereza puede repeler otros males, o la esperanza mitigarlos pero la perdida irreparable no deja nada que alimente la fortaleza o favorezca la esperanza. Los muertos no pueden regresar, y nada nos queda, a excepcion de languidez y afliccion".
Samuel Jhonson. Citado por Harold Bloom en su obra "El canon occidental". Ed. Anagrama, España, 1ra. de. 1994,p.204.

Cursamos el mes de agosto de 2021, y "*la nueva normalidad*" (¿hubo alguna vez otras?) me mueve a reflexionar acerca de los cambios sufridos durante los últimos diecisiete meses de nuestras vidas. Cuando digo "*nuestras vidas*", pretendo referirme al GENERO FEMENINO, ya que entiendo que como toda calamidad, la pandemia ha sido más dura con las mujeres. Si bien ha golpeado a la humanidad toda, es innegable que en la generalidad, mujeres y niños, sin duda, han resultado más afectados y esto se da paradójicamente en un contexto en el que los movimientos feministas han resurgido y se hacen escuchar mundialmente.

Cuando comenzó la calamidad llamada pandemia, Covid 19, tome con sorpresa la noticia, como todo el mundo, y me encerré en mi hogar junto a mi familia, cumpliendo rigurosamente con lo indicado. Al inicio, aproximadamente los primeros cuatro meses, hasta logre aprovechar ese valioso tiempo, sustraído a las actividades laborales y consiente de que iba a ser una situación única y que al fin podría abocarme a las tareas hogareñas y actividades más creativas, desde la introspección, situación

---

Infancia e Institución(es). Bs. As. Noveduc. LOCKE, 1982, Pensamientos acerca de la educación, Humanitas, Barcelona.

[29] Abogada UM, Especialista en Derecho de Familia UNP, Formada como Consejera de Familia Asoc. Magistrados de Morón, Completo estudios interdisciplinarios sobre Derecho de Familia en Fundación Retonio, Completo estudios sobre Practica Notarial en Colegio de Escribanos de San Martín. Coach Ontológica.

única esta que me permitiría dedicarme más a mi hija, a esas lecturas largamente postergadas por falta de tiempo, ya que ahora de modo insólito, se presentaban ante mí. Definitivamente se abría un espacio desconocido. He podido poner la mirada en hechos acaecidos los últimos tiempos, he podido sembrar nuevos vínculos, amistades valiosas, lugares inexplorados. Contrariamente habían quedado atrás los tiempos de correr atrás de quien sabe que...avión, auto, colectivo, sin paradas.

Sin embargo, luego de atravesar esos primeros meses de sugestiva introspección, el tedio asumió formas nuevas, la nueva normalidad escolar (semanas presenciales y otras virtuales), familiarizarme con términos como "burbuja", horarios de colegio acotados e irregulares, que hacer frente a la aparición de síntomas o no. En suma, otro tipo de vértigo para el cual no estábamos preparados y en el caso de las mujeres, menos aun, ya que los tiempos fueron otros, para el trabajo y para todos los ámbitos de nuestras nuevas vidas, porque este vértigo tiene el rostro de la enfermedad y el miedo. La cercanía de, como dice Jhonson, la "*perdida irreparable*".

Como el tiempo, tirano el, nunca detiene los relojes, debimos avanzar como pudimos y así también la actividad profesional asumió nuevas formas, virtuales estas, y aquí estamos las abogadas, intentando ejercer la profesión con los niños en casa, los horarios de audiencias, presentaciones electrónicas y llamados permanentes.

Cuando reflexiono sobre las dificultades actuales, no puedo dejar de pensar en las mujeres migrantes que cruzan mares y desiertos con sus niños a cuestas, asimismo, en aquellas, que intentan escapar de situaciones de violencia doméstica, tan silenciosa y tan presente en estos últimos meses, incrementándose día a día. La pandemia, como todas las calamidades que ha sufrido la humanidad, tiene el rostro de una mujer. Tengo la certeza de que surgirán nuevas posibilidades, que el espíritu creativo, como siempre, nos rescatara.

Finalizo estas líneas, citando a Esher Diaz, quien oportunamente llego a mi vida para relatarme el caso de YAYOI KUSAMA, cuya obra me dejo atónita hace algunos años, cuando tuve la oportunidad, gracias a que alguien generosamente la trajo a Argentina, de contemplarla quedando gravada para siempre en mi emocionalidad. La pintora japonesa vivió situaciones de abuso en su infancia, y a raíz de estos episodios comenzó a vivir alucinaciones. Actualmente en su vejez, se hospeda en un neuropsiquiátrico en el que pasa sus noches, pero de día trabaja en su estudio frente a ese mismo neuropsiquiátrico. Crea y comercializa su obra a la perfección. Los caminos del arte y de la creatividad la han salvado.

"Probablemente en todo corazón conocido acecha un deseo de diferenciación que hace que cualquier hombre se incline, primero a esperar y luego a creer que la naturaleza le ha otorgado algo que es peculiar a él. Esta vanidad lleva a algunas mentes a albergar aversiones y a otras, a activar deseos, hasta el momento en que el arte las eleva muy por encima de su estado original de poder. Y, como la afectación con el tiempo se convierte en habito, ambas acaban por convertirse en tiranos de aquel que, en un principio, solo las cultivo para alardear. Samuel Jhonson en una carta a Boswel. 8/12/1763".

Yayoi Kusama 22 de marzo de 1929 Matsumoto (Japón)

La vida humana y su dimensión jurídica, desde una lectura psicoanalítica.

Por Olga Mabel Mater [30]

"“Darwin nos informó que somos primos de los monos, no de los ángeles”. [31]

Eduardo Galeano

Mi propuesta es presentarles una lectura psicoanalítica acerca de la vida humana y su dimensión jurídica. Sus posibles efectos en la vida humana contemporánea, globalizada y en pandemia.

Vida humana o "*Líneas de fuerza iniciales*"

Defino la vida humana, a partir de las tres heridas narcisísticas[32] fundantes "al amor propio de la humanidad":

a. los descubrimientos de Nicolás Copérnico (1473 – 1543) y luego de Galileo Galilei (1564 – 1642) revocan las teorías geocéntricas; el planeta Tierra no es el centro del universo. Freud denomina esta herida "*cosmológica*"

b. las teorías de Charles Darwin (1809-1882) revolucionan al pensamiento científico del siglo XIX, al interrogar las teorías del antropocentrismo y fundamentar la evolución de las especies, lo

[30] *Lic en Psicologia. Psicoanalista. Experiencia clìnica, docente y pericial. Miembro adherente de la EFBA. Miembro titular de AASM. Miembro de la Red Infeies y Psicoanalisis y Derecho. Profesional auxiliar del poder judicial de la Nación y en la Prov. Bs. As.*

[31] Galeano, E. (2008) Espejos. Una historia casi universal, p. 211, Biblioteca Eduardo Galeano, Siglo XXI Editores (2013)

[32] Freud S. (1917) Una dificultad del psicoanálisis, Vol. XVII, p. 131 - 135, Obras Completas Amorrortu Editores.

cual incluye una explicación posible de los orígenes de la humanidad, lo cual tuvo un profundo impacto en las sociedades humanas. Freud denomina a esta herida "*biológica*"

c. el descubrimiento de S. Freud (1856 – 1939) del inconsciente, provoca, no sin resistencias de su tiempo en el ámbito científico, el inicio de una ruptura epistemológica, a los lineamientos de racionalistas y positivistas, para quienes el hombre era un ser lógico, racional, dueño de sus actos, y cuyo reinado indefectiblemente era ejercido por el yo. Herida que Freud denomina <*psicológica*> señala "los procesos anímicos son en sí inconscientes (…) el yo no es el amo en su propia casa[33]"

El psicoanálisis es definido por el vienes como "*1) de un procedimiento que sirve para indagar procesos anímicos difícilmente accesibles por otras vías; 2) de un método de tratamiento de perturbaciones neuróticas , fundado en esa indagación; 3) de una serie de intelecciones psicológicas, ganadas por ese camino, que poco a poco se han ido coligando en una nueva disciplina científica[34]*"

El ser humano, ya no es el amo del reino animal sino uno entre otros, no habita el planeta que era el centro del universo y tampoco es el amo ni dueño de sus pensamientos o actos.

Se conoce que el término humano es de origen latín *"humanus"*, formada por *"humus"* que significa "tierra", y el sufijo *"-anus"* indica "procedencia de algo", en virtud de la referencia que se hacía de que el primer humano fue hecho con arcilla, tierra, o lodo. ¡Linda manera de empezar, embarrados!

---

[33] Freud S. Op.cit., p. 135

[34] Freud S. (1922) Dos articules de enciclopedia: Psicoanalisis y Teoría de la libido", Pág. 231 Ob. Cit. Vol. XVIII.

A partir de una lectura psicoanalítica, los seres humanos contamos con un cuerpo biológico – que responde a lo real del cuerpo - y un cuerpo del lenguaje[35].

De este segundo cuerpo se ocupa el psicoanálisis, en tanto es efecto de una serie de operaciones y secuencias de cortes. Una construcción lógica, no innata ni congénita - sus ladrillos se conforman de palabras o en términos de Lacan de significantes, mediante diferentes operaciones no cronológicas sino lógicas se constituyen las zonas erógenas, las series psíquicas, las instancias psíquicas, etc. en síntesis, la humanización del cachorro humano, en tanto hablante que desconoce lo que habla, en tanto es hablado, y siempre dice más de lo que intencionalmente cree decir. Cuerpo hablante, cuál banda de Moebius afecta a la organicidad en tanto real del cuerpo viviente.

Lacan transmitirá en sus seminarios y/o escritos, acerca de la vida humana y el lenguaje, al sostener que "el inconsciente está estructurado como un lenguaje[36]" – lo cual ya lo había enunciado, por ejemplo, en el Seminario 3 de Las psicosis[37], y nos advierte que el significante habita al sujeto antes de que este pueda realizar cualquier actividad consciente en el marco de la vida social. El significante, está en la naturaleza, previo al sujeto, al tocar al sujeto crea en él el campo: lo inconsciente.

Significante, es un término de la obra del lingüista Ferdinand de Saussure, mientras el lingüista consideró que el significante es "el elemento fonológico del signo", "la imagen acústica" Lacan nos propone

[35] A partir de lo cual los profesionales del campo de la salud mental, en pandemia, son de manera globalizada considerados profesionales esenciales, ya que ambos cuerpos no son habitados uno sin el otro, y en tanto el virus afecta, no sin efectos en el cuerpo del lenguaje, desde las manifestaciones individuales como sociales.

[36] Lacan J. (1964) Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis p. 28

[37] Lacan J. () Las psicosis p. 167

una modificación del signo lingüístico, dada la primacía del significante y considerando que es el significante el que produce al significado y que el vínculo entre ambos no es necesario sino contingente, puntual e inmanente al acto de enunciación. En dicha articulación significante se produce un efecto, que es además el encargado de dar vida a los enunciados, se trata del sujeto hablante.

De este modo y brevemente lo que establece Lacan al retirar la elipse y la direccionalidad de las fechas, es acentuar la barra entre el significante y el significado, en tanto que realiza un "giro lingüístico" en la década de 1950, al que denomina "la topografía del inconsciente[38]" Establece que: la relación entre significante y significado es extremadamente inestable; hay un orden de "significantes puros" en que los significantes existen antes de los significados - estructura lógica del inconsciente . El lenguaje no esta compuesto por signos sino por significantes. Reemplaza el diagrama saussureano por un algoritmo, y distingu istingue la estructura significante de la letra en tanto "la estructura

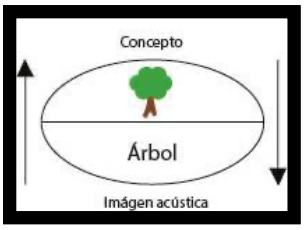

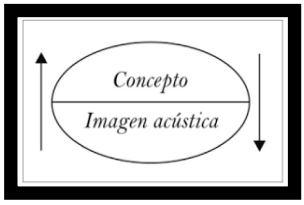

esencialmente localizada del significante"" (1957, p. 481).

[38] Lacan J. (1957) La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud , p. 476 - 483, en Escritos 1. Siglo XXI Editores. Décimo Tercera edición en español, corregida y aumentada 1985.

Somos seres hablantes, parlêtres (hablantes seres, hablado): significante, palabra, letra, cifra, momentos diferentes de la enseñanza de Lacan, en la cual acentúa el registro simbólico, la incompletud del mismo, las leyes del inconsciente (condensación o metáfora, desplazamiento o metonimia) y el método y reglas del tratamiento analítico (asociación libre y atención flotante).[39]

Avanzamos, en cuanto a la vida humana y en palabras de J. Lacan "*Antes de toda experiencia, antes de toda deducción individual, aun antes de que inscriban en él las experiencias colectivas que se refieren solo a las necesidades sociales, algo organiza este campo, inscribe en él las líneas de fuerza iniciales*"

"*La naturaleza proporciona significantes – para llamarlos por su nombre – y estos significantes organizan de manera inaugural las relaciones humanas, dan las estructuras de estas relaciones y las modelan (…) – antes de toda formación del sujeto, de un sujeto que piensa, que se sitúa en él – algo cuenta, es contado, y en ese contado ya*

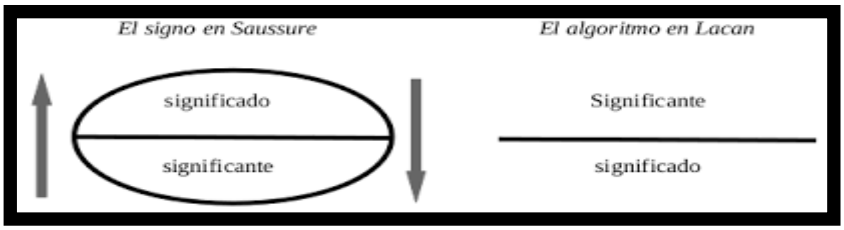

[39] Ob. Cit. P. 484 - 509. Lacan desarrolla a partir de las formulas de la metonimia y de la metáfora, dos versiones de la metáfora paterna, al tiempo de señalar que el deseo es metonimia, y el síntoma metafórico. Regresaremos a la metáfora, en tanto paterna en el apartado siguiente.

está el contador. Sólo después el sujeto ha de reconocerse en él, y ha de reconocerse como contador"

Lacan distingue: el sujeto de la pura necesidad (mítico), demanda y deseo.

- Líneas de fuerzas iniciales pero ¿quién las inscribe? Y Lacan, a partir de la letra freudiana, nos señala que es el gran Otro, en el Seminario 3 "el Otro debe en primer lugar ser considerado un lugar, el lugar en el cual está constituida la palabra" entonces, la palabra no se origina en el yo, ni en el sujeto sino en el Otro. Lectura de la letra freudiana en cuanto Freud señalo al inconsciente como "la otra escena". En primer lugar, lo ocupa para el cachorro humano la madre, y quien recibe, por ejemplo su llanto y retroactivamente lo sanciona como un mensaje particular, lo puntúa. El complejo de castración, en tanto barra al sujeto como al Otro, e instaura la falta en ambos. Lacan lo formaliza con la célula elemental como en el Seminario 10, da cuenta de la angustia y refiere al lugar mítico del Otro.
- Define al significante como "lo que representa a un sujeto para otro significante"[40], pero ningún significante puede significar al sujeto, ya que la única condición es que esté inscrito en un sistema en el cual adquiere valor exclusivamente en virtud de su diferencia con los otros elementos del sistema. (cambio de lacan del signo de Saussure)
- Así el lenguaje es un sistema de significantes, y estos son la unidades básicas de lenguaje "sometidos a la doble condición de ser irreductibles a elementos diferenciales últimos y de combinarse

[40] Lacan, J. (1964) Seminario 11, Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. p. 207 Editorial Paidos, a diferencia del signo que "representa algo para alguien".

según las leyes de orden cerrado" o sea se combinan, los significantes, en cadenas siguiendo las leyes de la metonimia y dice "la noción de estructura y la de significante parecen inseparables[41]" mientras el significado es efecto del juego de los significantes, un efecto del proceso de significación producido por la metáfora. No está dado es producido. De este modo dará cuenta del significante fálico, que no es el órgano (pene) – nuevamente la naturaleza producto del lenguaje el ser hablante se distancia y se pierde, a partir del Seminario 5, en relación al Edipo y a la función paterna, - no se reduce al falo simbólico –.

¿Cuál es el campo de los significantes? es el campo del Otro, quien inscribe "líneas de fuerzas iniciales" alienación en tanto operacional, lógica, originaria y necesaria.

- El gran Otro (diferencia el a – otro con minúscula del Otro con mayúscula en 1955, (Esquema L) mientras el primero es el semejante y la imagen especular, el segundo denota la alteridad radical con el lenguaje y la ley).

Entre el sujeto y el Otro la relación es de banda de Moebius. Y describe N. Braunstein[42] (1999) las diferentes formas del Otro, en tanto, el Otro, todos los nombres de la Ley y de las leyes

- El Otro de la cultura y de la ley, en relación con la función del padre y de sus subrogados, la Patria, el Estado, Dios, el poder político…

[41] Lacan, J. Seminario 3, Las psicosis, p. 184. Editorial Paidos

[42] Braunstein N (1999) Los dos campos dela subjetividad: Derecho y Psicoanálisis en Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico, p. 11 - 24

- El Otro que puede satisfacer o rechazar las demandas que se le dirigen, en relación con la función materna y a todos los que son objetos de demanda;
- Es el Otro sexo al que el sujeto se dirige y que es el juez de su propia definición sexual, el que define la relación de cada uno con el falo significando la castración, para quien se dice hombre o mujer
- Es el Otro del lenguaje en el que el sujeto se incluye bajo la forma de sumisión a las reglas de una lengua particular que le impone los carriles por los que podrá o no articular sus deseo, el que con el nombre propio le da al sujeto continuidad en la vida e identidad;
- Es el cuerpo como Otro,
- Es la muerte como Otro y como amo absoluto de la vida;
- Es el Otro que nos mira al espejo, el Otro como imagen, pero en tanto nos señala que nunca podremos encontrarnos con ese que nos ve, nos dice que no somos eso que creemos y que no somos dueños de nosotros mismos, entre uno y uno mismo se yergue una distancia insalvable y muda;
- Es el que indica la imposibilidad de enumerar las formas del Otro, etcétera, etcétera, que es también nombre del Otro, pues marca que no existe cierre del discurso, falla insalvable en el Otro y en nosotros mismos.

El autor, a partir de la figura de los círculos eulerianos, ubica al sujeto y al Otro, y en su intersección, el campo donde opera la Ley, en tanto no es uno sin el Otro.

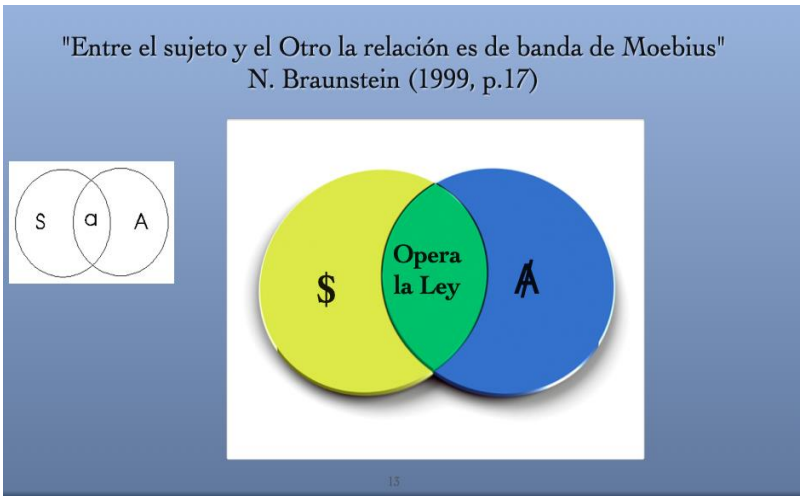

Momento mítico en cuanto S (sujeto) y A (Otro), no están barrados o castrados, a partir del encuentro del Sujeto con el Otro, ambos se descompletan, se barran, se escinde tanto el sujeto y el Otro, de dicha división, surge un resto, el objeto a, en tanto causa de deseo (da cuenta de los objetos de la pulsión: oral, anal, escópica, invocante, genital y objetos del fantasma, a en tanto plus de gozar.

De este modo el Otro en Lacan, a partir de 1958, es definido como "tesoro de significantes[43]" o batería de los significantes; y posteriormente al dar cuenta del sin – sentido, expresa que hay un momento (¿necesario?) en el que el sujeto objeta, con su afirmación de ser, al Otro del significante. Al interrogar al cogito cartesiano, y valiendo años posteriores, durante el Seminario 14. La lógica del fantasma realiza un esquema en el cual la intersección del sujeto en tanto que conjunto vacío y el Otro como tesoro del significante implica un lugar vacío, el del objeto, un objeto que surge en lugar del sinsentido.

[43] Lacan J. (1958) Seminario 5, Las formaciones del inconsciente, Clase 8 del 8 de enero de 1958. Editorial Paidos.

En ese lugar de la falta, Lacan llegará a inscribir el sitio del goce, La dimensión pulsional instituye así un corte con el Otro del significante y del sentido, pero instaura un lazo con el deseo del Otro, faltante, -A, donde los objetos parciales se encarnan como soportes del deseo.

Sujeto del inconsciente, en tanto señala que "no designo el sustrato vivo que necesita este fenómeno del sujeto, ni ningún tipo de sustancia, ni ningún ser que posea saber en su pathos (…) ni siquiera algún logos encarnado, sino el sujeto cartesiano, que aparece en el momento en que se reconoce la duda como certidumbre[44]"

La dependencia del humano no se da en el plano de las necesidades, por cuanto están estas sujetas a la demanda, lo cual implica que retornan a él enajenadas. La dependencia se enraíza en el hecho de la conformación significante como tal y del hecho de que su mensaje es emitido desde el lugar del Otro.

Se constituye alienado al Otro, para luego darse la operación de separación. Operación, diríamos jurídica, operacional y lógica.

Específicamente lo trabaja en el Seminario XIV y XV, en cuanto modifica el cogito cartesiano y dice en vez de "Pienso luego existo", o "Pienso, soy" la argumentación de Descartes que <el yo soy> se constituye en el preciso momento en que <el yo pienso> se ha despojado de todo pensamiento. El yo soy, en ese sentido es el conjunto vacío pues él se constituye de no contener ningún elemento.

Es importante, destacar la construcción del estadio del espejo en la cual Lacan desde sus primeras enseñanzas acentúa la concepción de un sujeto descentralizado del sujeto de carne y hueso, del cuerpo biológico y las marcas de la cultura y el Otro.

[44] Lacan J (1964) Op. Cit. P.

El inconsciente se manifiesta siempre como lo que vacila en un corte del sujeto, de donde vuelve a surgir un hallazgo, a partir de las formaciones del inconsciente, Freud asimila al deseo, de momento situado en la metonimia del discurso en que el sujeto se capta en algún punto inesperado.

Destacamos las afirmaciones lacanianas de:

- El inconsciente es el discurso del otro (Seminario 1, Clase 7 del 24 de febrero de 1954).
- El inconsciente es el discurso del Otro (Seminario 5, Clase 28 del 25 de junio de 1958)[45]

Lacan, en su retorno a la letra freudiana, cuenta con las conceptualizaciones de antropólogos, poetas, lingüistas, y otros pensadores contemporáneos, dedicados al estudio de la subjetividad es que interroga los textos freudianos, produce nuevas formulaciones, da respuestas y propicia nuevos enigmas que hemos heredado.

Lacan, en su enseñanza, sostiene a la estructura del lenguaje, como pilar de la praxis analítica, y es posible distinguir diferentes momentos en sus formulaciones:

1. Entre 1936 y 1949: el lenguaje es constitutivo de la experiencia psicoanalítica[46]; afirma que para trabajar la locura es necesario atender al lenguaje[47]. Da cuenta, por ejemplo, que el lenguaje permite el reconocimiento y la identificación con el otro[48], entre las cuestiones

[45] Se destacan dos afirmaciones, que responden a momentos de la enseñanza lacaniana, mientras, el discurso del oro (minúscula a) amplia el registro de o imaginario, en la década del 50, es a partir del Seminario 5 en el cual da cuenta del campo del Otro, y modifica la definición de inconsciente.

[46] Lacan J (1936) Más allá del principio de realidad, Escritos 1

[47] Lacan J (1946)Acerca de la causalidad psíquica, Escritos 1

[48] Lacan J. (1949) El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica, Escritos 1

relevantes, en los tiempos primeros de enseñanza en la cual se destaca la primacía del registro imaginario y sus aportes a partir de la letra freudiana.

2. Entre 1950 hasta 1954: el lenguaje comienza a ocupar un lugar central, el cual conservará a lo largo de las enseñanzas lacanianas.

Hace referencias, entre otros, a M. Heidegger (1889 – 1976), a antropólogos del lenguaje como: C. Levi – Strauss (1908 – 2009), B. Malinowski (1884 – 1942) y M. Mauss (1872 – 1950).

El lenguaje es estructurante de las leyes sociales del intercambio, como pacto simbólico. Se destaca en este momento de su enseñanza que establece su oposición al signo lingüístico de F. de Saussure (1857 – 1913).

Se advierte que F. de Saussure era contemporáneo a Freud, y como afirma M. Sauval[49], "Freud no podía desconocer ni su existencia ni su trabajo, puesto que conoció a su hijo Raymond (en 1920, en el Congreso Internacional de La Haya) al que analizó durante algunos meses. Por lo tanto, tuvo noticias del lingüista, sobre todo si tenemos en cuenta el interés que parece haber tenido Raymond en abrir un dominio de investigación común al psicoanálisis y la lingüística, según lo testimonia en una carta a Charles Bally, en 1916 (es decir, ya desde antes de analizarse con Freud), a poco de que este editara, junto a Albert Sechehaye, el "Cours de linguistique génerale".

Prosigue "En 1940, Raymond de Saussure viajó a los Estados Unidos, donde rehizo sus estudios de medicina y se incorporó a la New

[49] Sauval M.: Freud y la lingüística, Clase de un Seminario "La importación de referencias en la enseñanza de Lacan" en EduPsi. Sugiere la lectura del prólogo de Freud a una obra del hijo del lingüista, ver Tomo XVIII, p.272 - 273 Obras completas,
Recuperado en https://www.sauval.com/pdf/Freud%20y%20la%20linguistica.pdf

York Psychoanalytical Society (NYPS). Allí conoció a Román Jakobson, quien le habló de la obra de su padre, haciéndole ver los vínculos fructíferos que podrían acercar al psicoanálisis y la lingüística. Pero Freud, no solo ya había muerto, sino que nunca percibió la afinidad que podía tener su concepción del inconsciente con la lingüística estructural"

A mi criterio, las aristas transferenciales, entre Freud y el hijo del lingüista, y el objetivo freudiano de difundir el psicoanálisis más allá de Viena, obstaculizó o Freud no lo manifestó, y latentemente es posible leer entre líneas que estaba en conocimiento de ello, a sabiendas, de que la Interpretación de los sueños, como los historiales primeros con Breuer, son de un análisis lingüístico de profunda relevancia, previos al curso de Saussure.

En el prólogo de la obra de Raymond es posible leer a un Freud poco amable, dada también la historia de dicho prologo.

El Curso de Lingüística General[50] de Ferdinand de Saussure, comprende tres cursos que dictó entre 1906 y 1911. Publicada en 1916 por sus alumnos y compañeros luego de su muerte, y de suma incidencia en la lingüística del siglo XX y en disciplinas afines.

La importancia de su obra es por haber sido el primer científico que delimitó el objeto de estudio de la lingüística: la lengua, considerada, desde el punto de vista de su organización interna, como un sistema de signos.

Lacan en su "Discurso a Roma" 1953, Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis"[51] espacio en el cual se ocupa de transmitir acerca del registro simbólico. Señala la oposición entre palabra

[50] Saussure de F.: (1916) Curso de Lingüística General Editorial Losada, 1980 Buenos Aires, Argentina.

[51] Lacan J. (1953) Escritos 1, p. 227

(plena y vacía[52]) y lenguaje; a diferencia del lingüista (entre palabra y lengua). Define al inconsciente, "el inconsciente del sujeto sea el discurso del otro[53]"

3. Entre 1955 y 1970: Ocupa el lenguaje el espacio central de su enseñanza. En 1956 comienza a abordar los tropos[54] metáfora y metonimia, en su retorno a Freud, las leyes del inconsciente de condensación y desplazamiento. Lacan cuenta con las elaboraciones del lingüista R. Jakobson, quien en 1956 había establecido la diferencia entre metáfora (dimensión sincrónica) y metonimia (diacrónica). Afirma "el inconsciente está estructurado como un lenguaje[55]" y define el lenguaje como estructura compuesta por elementos diferenciales (diferente a Saussure que dijo lengua)

Modifica el signo lingüístico, privilegia a significante y no al signo.

De este modo afirma en 1960 da cuenta de la subversión del sujeto y afirma "El inconsciente, a partir de Freud, es una cadena de significantes que en algún sitio (en otro escenario, escribe él) se repite e insiste para inferir en los cortes que le ofrece el discurso efectivo y la cogitación que él informa (…) ¿Quién habla? Cuando se trata del sujeto del inconsciente? Pues esta respuesta no podría venir de él, si él no sabe lo que dice, ni siquiera que habla (…) función de corte en el discurso; el más fuerte una barra entre el significante y el significado[56] (…) Este corte de la cadena significante es el único que verifica la estructura del sujeto como

[52] Lacan J. (1953) Escritos 1 p. 237

[53] Lacan J. (1953) Escritos 1 p. 254

[54] Tropos: Los tropos son figuras literarias que utilizan las palabras o frases en un sentido distinto al que les corresponde, aunque tengan alguna relación de semejanza con su uso habitual. Los tropos son los siguientes: metáfora, alegoría, hipérbole, metonimia, sinécdoque, antonomasia, énfasis, ironía.

[55] Lacan J. (1964) Seminario 11 p. 28

[56] Lacan J. (1960) Subversion del sujeto p- 780 Escritos 2

discontinuidad en lo real (…) el análisis revela la verdad de esta relación al hacer de los huecos del sentido los determinantes del discurso (…)[57] el deseo se anuda en ella al deseo del Otro[58]"

Tropos: metonimia y metáfora en Lacan:

Define a la metonimia, siguiendo a Jakobson, vinculada al eje combinatorio del lenguaje, opuesto al eje sustitutivo (metáfora); agrega "*es la conexión dl significante con el significante la que permite la elisión por la cual el significante instala la carencia de ser en la relación de objeto, utilizando el valor de remisión de la significación para llenarlo con el deseo vivo que apunta hacia esa carencia a la que sostiene. El signo - situado entre () manifiesta aquí el mantenimiento de la barra -, que en el primer algoritmo marca la irreductibilidad en que se constituye en las relaciones del significante con el significado la resistencia a la significación*[59]"

De este modo, la metonimia cuenta con un movimiento diacrónico, de un significante a otro a lo largo de la cadena significante. El deseo es metonímico, puesto que el deseo es siempre "*el deseo de alguna otra cosa*[60]"

En cambio, la estructura metafórica, expresa Lacan "*es en la sustitución del significante por el significante donde se produce un efecto de significación que es de poesía o de creación , dicho de otra manera, de advenimiento de la significación en cuestión. El signo + colocado entre () manifiesta aquí el franqueamiento de la barra – y el valor constituyente de ese franqueamiento para la emergencia de la significación*[61]."

---

[57] Lacan J. (1960) Subversión del sujeto p. 781

[58] Lacan J. (1960) Subversión del sujeto y dialéctica del deseo, p.

[59] Lacan J. (1957) Ob. Cit. p 495

[60] Lacan J. (1957) Ob. Cit. p.498

[61] Lacan J. (1957) Ob. Cit. p. 495 - 496.

$$\frac{S}{\cancel{S'}} \cdot \frac{\cancel{S'}}{x} \rightarrow S\left(\frac{I}{s}\right)$$

Figura 3. Fórmula da metáfora (Lacan, 1998, p. 563)

Del este modo, el síntoma neurótico es metafórico.

Lacan da cuenta de una frase de Victor Hugo[62], titulado <Booz endormi>, el verso es: "Su gavilla no era avara ni reconcorosa", sustitución de Booz por "su gavilla", produce un efecto poético de significación[63] La paternidad es entonces, el tema del poema, y además es intrínseco a la estructura metafórica en sí misma. Toda paternidad involucra una sustitución metafórica, y viceversa.[64]

Metáfora paterna, es introducido por Lacan el 19 de junio de 1957, del Seminario 4, La relación de objeto (1956 - 57); clase nominada como "*Ensayo de una lógica de caucho*[65]" mediante el caso freudiano de Juanito señala que "*callejón sin salida … No puede salir de él, porque no hay padre; no hay nada que metaforizar sus relaciones con su madre*".

En 1958, en "*Una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis*", Lacan introduce la metáfora del Nombre del Padre (1958,

---

[62] Hugo V. (1859 - 1883) Poema en el cual se narra la historia bíblica d eRuth y Booz , mientras ella duerme a los pies de este. Booz sueña que de su abdomen crece una gavilla, como revelación de que iba a ser el fundador de una raza.

[63] Lacan J. Menciona el verso en diferentes oportunidades en sus enseñanzas, Seminario 3 p. 218 - 25; Seminario 4 p. 377 -8; La instancia de la letra o la razón desde Freud, Escritos, Seminario 8 p. 158 -9.

[64] Evans D (2003) Diccionario Introductorio de Psicoanalisis lacaniano. Editorial Paidos 2da. Reimpresion . Buenos Aires, Argentina.

[65] Lacan J. (1956 . 7) Seminario 4, La relación de objeto, p. 378 . 390, Editorial Paidos, Buenos Aires, Argentina, 1" Edición en castellano, 1994.

p. 539) y dice "*metáfora que sustituye este Nombre en el lugar primeramente simbolizado por la operación de la ausencia de la madre*"

Designa la metáfora paterna el carácter metafórico del Complejo de Edipo, en tanto toda significación es fálica. Si el significante del Nombre del padre, se encuentra forcluido (Verwerfung), como en las psicosis, no habrá efecto metafórico ni tampoco significación fálica. Tiempos del Edipo por el cual, un padre priva a la madre de su hijo y a este de su madre, en términos de castración.

Es de subrayar que Lacan para dar cuenta de la misma, se sirve de Juanito y su fobia a los caballos y de las psicosis y la ausencia del significante del Nombre del padre.

Es de considerar, que Lacan, en sus últimos años de enseñanza y a partir de los relatos clínicos freudianos, literarios, etc., da cuenta a partir de la estructura del lenguaje, cito "*A lo que hay que atenerse es a que el goce está interdicto para quien habla como tal, o también que no puede decirse sino entre líneas para quienquiera que sea sujeto de la Ley, puesto que la Ley se funda en esa interdicción misma*[66]"

De este modo, consideramos: CULTURA, LEY - FUNCION DEL PADRE - METÁFORA PATERNA O SIGNIFICANTE DEL NOMBRE DEL PADRE, y sus manifestaciones individuales y sociales.

Elaboración propia: Momentos de la enseñanza en Lacan En síntesis, de las formulaciones lacanianas, destacamos para reflexionar acerca de la vida humana:

Elaboración propia: Conceptos - dimensión jurídica de la vida humana

[66] Lacan J. (1960) Subversión del sujeto p. 781

En síntesis, destacamos:

- El cambio del signo lingüístico saussureano: La idea del "algoritmo" permite establecer de una vez y para siempre, la inexistencia de un sistema de significados que sea homólogo al sistema de los significantes, la arbitrariedad, la barra;
- Función del Otro operacional y lógica; del sujeto y el del resto (objeto a)
- Modificación de la teoría de la comunicación: señala el francés: "*En la palabra humana, el emisor es siempre al mismo tiempo un receptor*" a diferencia de latearía de la comunicación.

Propone Lacan (1956, Esquema L) cada punto del esquema, es designado por símbolos del álgebra lacaniana (S (Es), otro (autre), Otro (Autre,) y a (moi); por medio de la cual se distingue la relación imaginaria (yo y la imagen especular) y simbólica (entre el Otro y el sujeto). Esquema por medio del cual demostrar que la relación simbólica esta siempre bloqueada en cierta medida, por el eje imaginario. Tiene que atravesar el "muro del lenguaje" por lo cual el discurso del Otro llega al sujeto en una forma interrumpida e invertida. Lacan posteriormente, realiza el Esquema R[67], I[68], los dos esquemas de Sade (1962), transformaciones del presente esquema de 1956. Preludio de la topología lacaniana más rigurosa que presentará en la década del 70.

[67] Lacan J. (1957) De una cuestión preliminar a todo tratamiento de las psicosis, p. 534, en Escritos 2

[68] Lacan J. (1957) Ob. Cit,. P. 553.

- Lacan advierte en 1957, "Es en la función del sujeto, así introducida en la que debemos detenernos ahora" (1957, p. 496)

"*Pienso, luego existo*" (cogito ergo sum), y da cuenta de su critica al cogito cartesiano, yo pienso luego yo soy, apunta a un real pero lo verdadero queda fuera, asegurándose de otro no engañoso que garantice las bases de la verdad, pone la verdad en las manos de otro. El sujeto del inconsciente se manifiesta y piensa antes de entrar en la certeza. Lacan responderá que "soy donde no pienso y pienso donde no soy". Negación cogito cartesiano "soy donde no pienso y pienso donde no soy", La fórmula de la negación del cogito cartesiano. Como hemos visto, ella conduce a «yo no pienso o yo no soy». La diferencia sustancial con Descartes, es que el acento no es de la certeza del sujeto (sujeto del significado) sino que el sujeto está en el campo del inconsciente como su casa, y esta es la certeza de Freud (sujeto del significante)

"La verdad, digamos para cortar por lo sano, es de origen (escritura en griego), término sobre el cual tanto ha especulado Heidegger. Emet, el término hebreo, tiene, como todo uso del término verdad, origen jurídico. Todavía hoy, al testigo se le pide que diga la verdad, sólo la verdad, y es más, toda, si puede, pero por desgracia, ¿cómo va a poder? Le exigen toda la verdad sobre lo que sabe. Pero, en realidad, lo que se busca, y más que en cualquier otro en el testimonio jurídico, es con qué poder juzgar lo tocante a su goce. La meta es que el goce se confiese, y precisamente porque puede ser inconfesable. Respecto a la ley que regula el goce, esa es la verdad buscada (…) Algo más nos tiene maniatados en cuanto a la verdad, y es que el goce es un limite (..) el goce sólo se interpela, se evoca, acosa o elabora a partir de un semblante".

J. Lacan, Seminario 20 , Aún[69]

Dit - mension jurídica y el parlêtre

"el primer requisito cultural es el de la justicia, o sea, la seguridad de que el orden jurídico, una vez establecido, ya no será violado a favor de un individuo, sin que esto implique un pronunciamiento sobre el valor ético de semejante derecho (…)

El malestar en la cultura (1929-30) Vol. XXI p. 94

Dit – mension, es un neologismo de Lacan en la clase del 14 de enero de 1975 del Seminario R.S.I., al dar cuenta del cuarto nudo "el ser que habla está siempre en alguna parte, mal situado, entre dos y tres dimensiones (…) un equívoco sobre el término dimensión, que yo escribo dit - mension, mension del dicho (Nota del seminario 10: Lacan hace un juego entre dos términos: dimensión al que vuelve equivoco con el neologismo dit-mension, que al introducir el dicho (dit) en la dimensión la subvierte de su origen imaginario. Escandida la dimensión por esta T que introduce el dicho, su otra mitad remite a mention (mension) y a mansion (mansion) por homofonía, diferentes traducciones).

Dit – mension, casa del dicho, del dicho que puede advenir en decir

Lacan habla de la casa del lenguaje y sus dimensiones, sirviéndose del espacio, espacio de lenguaje que en tanto produce al hablanteser, parlêtre.

En la siguiente clase dice "*la estructura del mundo, si puedo expresarme así para hablar de lo que es inmundo, la estructura del mundo… les ruego que traten de captar los puntos, los puntos donde ustedes pueden captar que para ustedes la estructura del mundo consiste*

[69] J. Lacan, Seminario 20, Aún, (1972 - 3) en El saber y la verdad, p. 111. Editorial Paidos 1" Edición Argentina 1989.

en pagarles con palabras (mots), y que incluso en eso que el mundo es más futil (futile) —quiero decir que huye (il fuit)— es más fútil que lo Real, ese Real que trato de sugerirles en su dit-mensión propia —dicho (dit): D-I-T, mension: morada del dicho —que trato de hacerles captar por ese dicho que es el mío, a saber por mi decir"

Estructura del mundo, inmundo, en palabras de Amelia Imbriano en La odisea del siglo XXI. Efectos subjetivos de la globalización (2019), al dar cuenta de la odisea del mundo contemporáneo, en las cuales refiere dos cuestiones de trabajo entrelazadas: por un lado, las consideraciones sociológicas y su relación con la globalización y por otro lado, las consideraciones psicoanalíticas respecto del discurso capitalista y consecuencias en la subjetividad[70].

La autora señala acerca de mundo deviene inmundo [71] "*¿Qué es el mundo? "Mundo*" es un término que proviene del latín, mundus, deriva de un adjetivo con el significado "limpio". Según el diccionario de la lengua española, en su edición de 1925, "mundo" refiere a conjunto cosas creadas" y se pregunta que hace que el mundo (limpio) sea inmundo (sucio) y responde, "*el hombre interviene sobre el mundo, lo altera*" y expresa que en el término humano, y su etimología hecho de tierra, denota que "los hombres son barrosos y que se embarran, son in – mundo (no limpios)"

P. Legendre [72] (1995) expresa "*la vida se ve afectada originariamente por el derecho*" y "*la idea del derecho depende de la idea*

[70] Imbriano A. (2019) La odisea … p. 20 - 23

[71] Imbriano A. p. 21

[72] Legendre, P. (2016) La otra dimensión del derecho. Publicado originalmente como «The other dimension of law» (Legendre, 1995), traducido al inglés por Yifat Hachamovitch en aquella ocasión. Traducción al español realizada por Marco Rodríguez Gamero. Recuperado en Revista UPCP N°

de que nuestras sociedades se constituyen a sí mismas a partir de su propia noción de vida"

Lacan[73] afirma, que en Freud la realidad psíquica, "*es el complejo de Edipo*", siguiendo la letra freudiana, y a lo cual P. Legendre afirmará que "*se hace notar el problema de la fundamentación epistemológica del derecho, es decir, el problema de representar la cuestión de la tragedia, el antiguo discurso del destino que invoca Edipo: el porqué de las leyes*"

Agrega "*La sociedad debe, en primer lugar, ser considerada, en su función como registro que pone de relieve el núcleo atómico del derecho: la lógica de la Interdicción para el sujeto. La sociedad es una función para el sujeto*". Consideremos que Legendre habla de sujeto, en tanto individuo no en términos lacanianos del sujeto del inconsciente.

"*Se trata de entender que lo social se reduce al discurso, a un ensamblaje de palabras, a un orden textual*"

Legendre conocedor de las enseñanzas de Lacan, y este de la producción del jurista y psicoanalista, señala "*Lo que el psicoanálisis designa por fórmulas generales tales como el principio o la ley del padre no es otra cosa que un principio de separación que inaugura la vida subjetiva (en el sentido de una separación del infante de la entidad materna), como sujeta a la ley de la diferenciación a través del habla*"

---

77 – 2016 – pps. 63 – 84 Revista de la Facultad de Derecho. https://doi.org/10.18800/derechopucp.201602.004

[73] Lacan, J. (1975) Seminario R.S.I, clase del 14 de enero de 1975. Inédito.

Lacan sostendrá a lo largo de su enseñanza que "*la estructura se incorpora de manera inconsciente*"

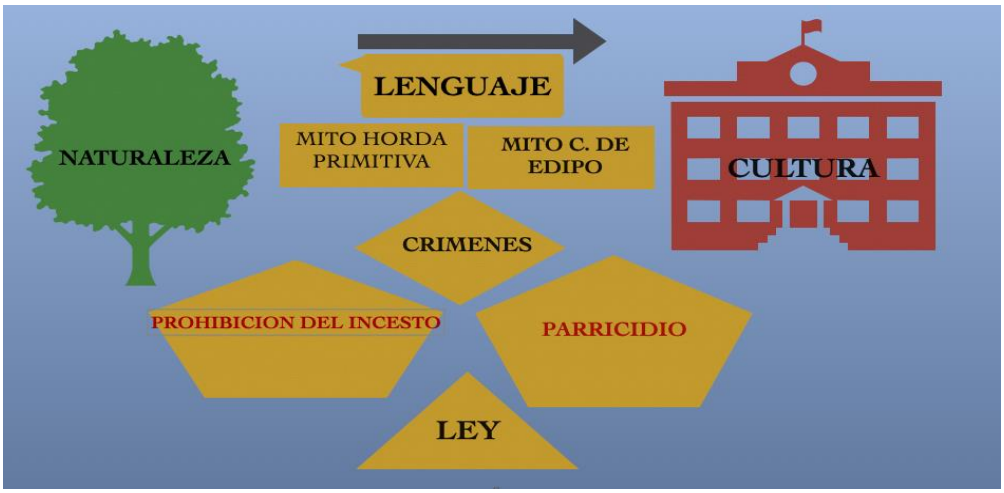

Lacan plantea en la década de los 50 que las leyes de la alianza y la filiación estructura el mundo simbólico del sujeto de tal modo que la prohibición universal del incesto no tiene por qué ser enunciada explícitamente para operar.

Así la relación del sujeto con la ley nunca es simple en tanto esta tiene distintos planos, por ejemplo, la ley jurídica, la ley religiosa, la ley edípica, la ley insensata del superyó. Respecto a este último, plantea que aparece, al igual que el inconsciente, como una escisión en el mundo, lo simbólico del sujeto explica el carácter coercitivo de que aquel tiene para el: "*Es un enunciado discordante, ignorado en la ley, un enunciado situado al primer plano por un acontecimiento traumático, que reduce la ley a una emergencia de carácter inadmisible, no integrable*" en el Seminario I, Los escritos técnicos de Freud p. 292

Mientras en el Seminario 3 señalará que partir de 1955, Lacan vinculara el superyó con el imperativo categórico kantiano. P. 393

Seminario 20 en Aristóteles y Freud: la otra satisfacción, señala "*La realidad se aborda con los aparatos del goce (…) aparato no hay otro que el lenguaje. Así se apareja el goce en el ser que habla*[74]"

La función del padre es un tema central, en y para el psicoanálisis, pilar tanto en su teoría como en su praxis.

Freud y Lacan, nos han legado diferentes respuestas, acorde al pensamiento de la época y sus avances, como al momento de sus enseñanzas e investigaciones, acerca de dicha función y sus incidencias en el psiquismo o subjetividades, como en las manifestaciones colectivas.

Mitos humanos fundantes en Freud:

1. Horda primitiva (Tótem y tabú): pregunta por el origen humano social, cuya interrogación es ¿hubo un primer padre en el origen? ¿Cómo dar cuenta de un padre antes del lazo social? Encuentro de Freud con lo imposible, y por ello recurre al mito.

Freud da cuenta de una ficción lo que se puede alcanzar de lo real y así inventa un mito.

Describe dos tiempos. 1) Un tiempo originario (Urzustand) que correspondería a la horda primitiva, mítico. Destaca su carácter de inobservable. 2) Es el que llama Primitiviste[75], que se traduce como la organización más primitiva, y es el estado más antiguo que la indagación histórica nos ha permitido observar: la alianza de varones. Mataron y devoraron aluden a dos tiempos lógicos. No es sin la comida totémica que el animal muerto deviene padre al ser comido como lazo. Es a posteriori, por la ceremonia del banquete que el animal sacrificial adquiere estatuto de padre; y por la obediencia de efecto retardado se instaura la ley y con

[74] Lacan J. (1972 – 3) Seminario 20 Aun, p. 69

[75] Privitivismo – movimiento pictórico que comienza en Rusia en 1911

ella la deuda simbólica. La castración en tanto enunciado de una prohibición solo puede fundarse en este segundo tiempo, y es esta operación la que hace al padre.

Lógica freudiana que no responde a una linealidad temporal. La concepción de nachträglich (a posteriori) da cuenta de la causalidad psíquica. Freud da cuenta del trauma, de igual modo, siendo traumático no per se, sino constituido por efecto del fantasma.

Jacques Lacan señala "[...] el verdadero original sólo puede ser el segundo, por constituir la repetición que hace del primero un acto, pues ella introduce allí el après-coup propio del tiempo lógico..." Lacan resignificó el *Nachträglich* freudiano dándole actualidad clínica con la noción de *après-coup*.

En cuanto a Tótem y Tabú, refiere que es un producto neurótico, no cuestiona la verdad de la construcción freudiana, dice "ella es testimonio de la verdad". Si los mitos han sido desde tiempos inmemoriales soporte de la cultura, podemos inferir que algo de la verdad se dice en ellos. Se dice, en ese medio decir del que padece toda enunciación de la verdad. ¿Qué verdad se medio-dice en el mito? Que Dios está muerto y lo está desde siempre, es decir, no hubo padre. Si hay padre es en la mitología del hijo.

El mito hace borde a lo real del padre, produciendo un enunciado de lo imposible. Freud elige para concluir el texto una frase de Goethe: "*En el comienzo fue la acción*" Acción que adquiere dimensión de acto en tanto inaugura cultura, ética y religión. Punto de origen a partir del cual ya nada será igual.

Freud no ubica en el origen al padre, ubica al acto, acto del asesinato que será significado como tal, a posteriori, en razón de los efectos que produjo. Se trata de una operación que produce un padre.

2. Edipo: pregunta por el origen, la diferencias de sexos, la genealogía y la filiación.

De este modo, Lacan se ocupó en el Seminario 4 de los tres tiempos del Edipo, como de la función de la ley del padre. Significante del Nombre del Padre, un padre que nombra y sus diversas versiones. Operatividad de la Metáfora paterna que se revela en la clínica.

Lacan desprende al complejo de Edipo de su basamento mítico y lo sitúa en su función lógica. La escritura lógica nos permite leer el mito de otro modo, así el padre de Tótem y Tabú, puede ser equiparado a la función de excepción, que leemos "al menos uno "queda exceptuado de la castración.

Este lugar de excepción es lógicamente necesario para que se arme el conjunto de los que están sometidos a la castración. Con la escritura de las formulas de la sexuación Lacan establece la equivalencia lógica de la función del padre y la función del 0.

Con las escrituras matemáticas borra la disyunción entre mito y estructura, con ellas intenta abordar lo real de otro modo, lo que no es sin el mito. Situar el enunciado del mito en su función de 0, hace posible escribir la lógica de la castración.

Origen y estructura aparecen disyuntos. Lacan dedica una reunión durante el dictado del Seminario 17, "*El reverso del psicoanálisis*" (1969 - 70), denominada como: Del mito a la estructura (clase del 18 de marzo de 1970), y afirma, entre otras cuestiones, que "*en el enunciado del mito Tótem y Tabú, el mito freudiano es la equivalencia del padre muerto y el*

goce. Esto es lo que podemos calificar con el término de operador estructural[76]" y señala "*sólo hay causa de deseo como producto de tal operación*[77] *y que el fantasma domina toda la realidad del deseo, es decir, la ley*".

Lacan en Radiofonía (1970) "*si el nudo es la estructura, el mito es la forma épica como opera la estructura*" Con el mito, Freud escribe una ficción acerca del origen con la que hace del acto origen, produciendo un anclaje en un punto, punto que a partir de ese anclaje podrá ser nombrado como origen. "*Todo el misterio es ese acto*" dice Lacan y agrega "*lo importante de Tótem y Tabú es ser un mito, y es Freud quien lo invento*"

En R.S.I. (Seminario 22, 1974 - 5) Lacan le otorga a la ex-sistencia del Nombre del Padre un estatuto topológico. Allí retoma el Complejo de Edipo en Freud y dice que es "su" Nombre del Padre, es decir, lo que hace función de Nombre del Padre, función suplementaria anuda Real, Simbólico e Imaginario. Al otorgarle este lugar en el nudo borromeo, le reconoce una función más allá de sus propias críticas. No es por su contenido descriptivo que vale el Complejo de Edipo, importa por su función.

La ultima teoría freudiana del padre es la que desarrolla en "*Moisés y la religión monoteísta*" (1934 - 1938) Al leer el asesinato de Moisés como la puesta en acto del asesinato primordial, renueva y complejiza la teoría psicoanalítica del padre que había formulado en Tótem y Tabú. Dar muerte a Moisés actualiza el asesinato primordial, no por rememoración, no es del orden del recuerdo; lo actualiza en acto. Con

---

[76] Lacan, J. (1969 - 70) Seminario 17, El reverso del psicoanálisis, en Del mito a la estructura, pág. 130 - 1, Editorial Paidos, 1" Edición castellana y en Argentina, 1992.

[77] Lacan, J. Da cuenta de la operación de castración, en cuanto a la función del padre real como agente de la castración, al distinguir la función del padre en relación a los tres registros: imaginario, simbólico e imaginario.

esta lectura enlaza ambos textos el mito, la construcción es una ficción, que importa no por su validez etnológica, importa en su dimensión textual, como escritura, semblante de verdad.

Lacan le pregunta al Sr. Caquot: ¿Por qué tuvo Freud necesidad de Moisés? ¿Por qué es en calidad de profeta que debe ser asesinado? Es necesario que el hombre tome partido en el mito como culpable, para que el padre haga su entrada al sistema significante como Nombre. Los mitos del padre que Freud construye como ficción, sirven de soporte a su lugar de excepción en la estructura.

P. Legendre (1995) "Lo que Freud esbozó en las ideas de *Tótem y tabú* es el horizonte textual del montaje jurídico"

Lacan señala en el Seminario 19, Ou pire (1971 - 72) "*La instancia, dije, de la letra.", y si uso instancia, es como para todos los empleos que hago de las palabras, no sin motivo, es que instancia resuena también en el nivel de lo jurídico, resuena también en el nivel de la insistencia, donde hace surgir ese módulo que definí del instante al nivel de cierta lógica. Esta repetición, es ahí donde Freud descubre el Más allá del principio del placer*".

Preocupación lacaniana por lo jurídico desde sus inicios, así en 1950, señaló **"** *Toda sociedad, en fin, manifiesta la relación entre el crimen y la ley a través de castigos, cuya realización, sea cuales fueren sus modos, exige un asentimiento subjetivo (…) este castigo se motiva en el individuo (…) nos permiten definir en una determinada sociedad lo que en la nuestra designamos con el término de responsabilidad*"

Agrega "*el psicoanálisis puede, (…) aclarar las vacilaciones de la noción de responsabilidad para nuestro tiempo y el advenimiento correlativo de una objetivación del crimen, a la que puede colaborar*"

Señala que "*si el recurso a la confesión del sujeto, que es una de las claves de la verdad criminológica, y la reintegración a la comunidad social, que es uno de los fines de su aplicación, parecen hallar una forma privilegiada en el dialogo analítico*" (Lacan, 1950, p. 120)

Preguntémonos por qué Freud finaliza su interpretación de los sueños con el sueño del padre que vela a su hijo, si no para evocar un misterio, un secreto en la relación padre-hijo: "*¿Padre no ves que estoy ardiendo?*" Lo que quema al hijo es el peso de los pecados del padre, como en Hamlet. El padre, el Nombre del Padre, sostiene la estructura del deseo junto con la de la ley, pero su herencia es su pecado.

Dice Lacan al respecto en su escrito *El psicoanálisis y su relación con la criminología*: "*Agreguemos que si el recurso a la confesión del sujeto, que es una de las claves de la verdad criminológica, y la reintegración a la comunidad social, que es uno de los fines de su aplicación, parecen hallar una forma privilegiada en el diálogo analítico, es ante todo porque este, al podérselo impulsar hasta las más radicales significaciones, alcanza a lo universal incluido en el lenguaje*..." y agrega: "*el alcance de esta dialéctica que esconde los partos de nuestra sociedad y en la que la sentencia paulina (parafraseando a San Pablo) recobra su verdad absoluta*."

El dispositivo confesional cristiano se acerca a un método de verbalización que oscila entre la culpa y castigo. Logra su eficacia por localizar una culpabilidad que toma el lugar de la causa del pecado.

El sujeto descubriendo en él una división (spaltung) constitutiva que se expresa bajo la forma, entre otras, de una separación irreductible entre saber y verdad; y/o entre saber y goce.

La atención que el psicoanálisis ha puesto sobre el goce, dando nuevos relieves a la naturaleza escindida del sujeto, ha enriquecido la consideración de su compromiso tanto en la inobservancia y transgresión de normas sociales y jurídicas como en las resistencias a la persuasión y a las influencias educativas y correccionales.

De este modo, ambos campos de la subjetividad, Derecho y Psicoanalisis, convergen en un terreno discursivo común, también lo hacen otras disciplinas que trabajan con la palabra y el lenguaje, como la lingüística y la antropología, la hermenéutica, el análisis literario, el histórico y otros.

Así Lacan calificó, al conjunto de disciplinas que trabajan en el campo de la palabra y del lenguaje de "*ciencias conjeturales*", acercándolas a las matemáticas[78].

Expresa "*Esa reforma será una obra institucional, pues no puede sostenerse sino por una comunicación constante con disciplinas que se definirían como ciencias de la intersubjetividad, o también por el termino dude ciencias conjeturales., termino con el cual indico el orden de las investigaciones que están haciendo virar la implicación de las ciencias humanas*[79]"

Indagar y revisar, ante los cambios del Otro cultural y social, los conceptos psicoanalíticos, como: pulsión, división del sujeto, deseo y goce, para reflexionar acerca de la relación del sujeto con la ley, la anomia actual, los desvaríos de los goces en la humanidad y las nuevas

[78] Lacan, J. Lo señala durante el dictado del Seminario 13, El objeto del psicoanalisis (1965 - 6) , en los Escritos, particularmente en "Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanalisis" , y en "La cosa freudiana o sentido del retorno de Freud en psicoanalisis".

[79] Lacan, J. (1955) La cosa freudiana o sentido del retorno a Freud en psicoanálisis, p. 416, en Escritos 1, Editorial Siglo XXI Editores, Décimo Tercera Edición en español, aumentado y corregida 1985.

causalidades o economías psíquicas y los posibles efectos en el campo de la subjetividad.

«*La vida humana se descompone en dos mitades; en la primera uno desea que llegue la segunda, y en la segunda uno desea volver a la primera*». Freud S., El chiste y su relación con el inconsciente [80]

Para Concluir

"*De deseo somos La vida, sin nombre, sin memoria, estaba sola. Tenía manos, pero no tenía a quien tocar. Tenía boca, pero no tenía con quien hablar. La vida era una, y siendo una era ninguna. Entonces el deseo disparó su arco. Y la flecha del deseo partió la vida al medio, y la vida fue dos*". Eduardo Galeano (2008)

A modo de tiempo de concluir, brevemente es posible sostener una Dit – mension jurídica de la vida humana, desde una perspectiva psicoanalítica lacaniana, en cuanto que:

1. Operación jurídica primordial: la Ley es humana y producto de la cultura y del lenguaje, es operadora en cuanto a separar al hombre de los otros animales, regulando el deseo y los desvaríos de sus goces., hace posible la humanidad y provoca efectos humanizadores y deshumanizantes o des-subjetivantes. Actualmente asistimos a una época: psíquica, social y cultural, en la cual lo enunciado en los mitos se develan y revelan en lo real de la vida humana, lo cual nos conmueve e

[80] Freud S. (1905) El chiste y su relación con el inconsciente, en Parte analítica La técnica del chiste, da cuenta de palabras de 1889 por Fischer.

inquieta, sobre los devenires de las subjetividades en general dada las condiciones actuales.

2. Operaciones jurídicas fundantes para la subjetividad:

Constitución subjetiva: operación jurídica, lógica y mítica para la aparición del sujeto del inconsciente: Sujeto barrado ($) y el Otro barrado (Ⱥ).

Operadores estructurales de alienación y separación; el sujeto se constituye sujetado al campo del Otro, pero dicho recorrido de alienación - separación, no es de una vez , sino implica un recorrido, y retorno, por dichos caminos de alienación y separación en diversos momentos de la vida humana, como en la travesía de un analisis o reanálisis.

Operación estructural inicial y metafórica del Nombre del Padre, de la ley del significante, y la consecuente producción de la significación fálico, mediante la operatividad de la función del padre en el psiquismo y en la cultura.

3. Operaciones jurídicas de la relación moebiana del Sujeto y el Otro de la cultura:

- El Otro y su incompletud en tanto de la cultura genera diversos efectos humanizantes y de los otros.

Por ejemplo, en tanto que un niño recibe un certificado de discapacidad, ¿qué efectos pueden provocar estos significantes en el niño y su familia, este significante en lo real de "incapaz"? En el mejor de los casos, podrá encontrar algún terapeuta que produzca, una hiancia, para que no se produzca cierta patentizaron en lo real del significante y el recorrido analítico de su subjetivación. Comparto mi inquietud, sobre los sistemas de salud, dado que actualmente los mismos son emitidos con fecha de renovación o caducidad, ha iniciado una nueva etapa, para que

algo diferente se tramite, en lo simbólico, lo imaginario como en lo real, y que pueda ser un inicio de que algo se produzca… que dichos significantes no se petrifiquen en la subjetividad y en los Otros primordiales del infans. Los efectos, para algunos, pueden ser devastadores, dado el entramado, psíquico, socioeconómico, legal y social. Niños, niñas, adolescentes, y la mirada interdisciplinaria, en tanto los factores económicos denotan una

- Así, no hay Otro del Otro, no hay metalenguaje desde el discurso psicoanalítico, entonces, una arista a poder interrogarnos, dado que no hay modo de prescindir del instrumento superior del lenguaje para investigar los hechos del lenguaje, ya que en palabras de Lacan "no hay universo del discurso".

- No hay metalenguaje quiere decir que, en todo caso, cada discurso genera o produce en su producción misma su método; el psicoanálisis en su producción misma produjo su método que es el de la regla fundamental esencialmente, entonces, el método regresando a Braunstein,

- El discurso de gestión capitalista que introduce Lacan en 1972, en cuanto vigente actualmente de manera desnuda debido a su crueldad cada vez más exponencial, y siendo la forma actual de gestión de los lazos sociales y los efectos que advertimos en las subjetividades, como lo denomina Amelia Imbriano, Nombres de la Muerte[81], tiempos de deshumanización…

- Mi propuesta, con una invitación a seguir reflexionando, es que a mi criterio, ante la labilidad jurídica de la vida humana, tanto en las subjetividades como en la cultura, los psicoanalistas nos ocupamos del

[81] Imbriano A. (2019) pág. 40 - 62

sufrimiento en demasía de nuestros consultantes, sus desvaríos, crímenes imaginados o en lo real, , suicidios ante el predominio del goce, encontremos, cada vez, el momento de despertar, como ya esperaba Freud, junto a cada analizante, y con quienes éticamente apostamos a que el deseo, no pierda la pulseada, y la vida no se desamarre de la ley ni que el lazo social deje de ser posible para convertirnos unos y otros en marionetas del Otro canalla que en estos tiempos de diversas formas no deja de pretender sin mascarada alguna gobernar, en casi todas las versiones del Otro.

- Otros analistas, sin barras, otros abogados sin escrúpulos ni velos desafiando la ley. Versiones··· del padre··· que la cultura imprime o inscribe en las nuevas subjetividades a partir de las "líneas de fuerzas iniciales" que será de lo que viene y que podremos hacer, por lo pronto, de una a uno, sustraerse al canto de las sirenas, como en la Odisea de Homero.

AVISOS PARROQUIALES

Desde FILOCAM queremos presentar el nuevo libro del presidente del CAM el Dr. Jorge Omar Frega, "*Reclamos de Daños en el Matrimonio y Uniones Convivenciales*", que vio la luz hace algunas semanas editado por Ediciones DyD.

En sus 237 páginas, la nueva obra del Dr. Frega hace un recorrido intenso y sumamente esclarecedor sobre las causales, fundamentación y teoría del conflicto y la responsabilidad civil. Además, repasa los casos de responsabilidad civil en las relaciones familiares, en el matrimonio y por violación del acuerdo del proyecto común. En otros capítulos, la obra trata temas como el régimen de protección integral de las mujeres, la violencia familiar y la responsabilidad, el daño psicológico y moral (diferencias y determinación), la ley 26.485 y sus modificatorias con responsabilidad del estado, y el daño reclamable y vías para iniciarlo.

"*Este libro tiene una particular importancia para mí. Lo encaramos desde el punto de vista del derecho de daños y la responsabilidad civil, conforme la reforma incorporada en el Código Civil y Comercial. En ella además se modificó el concepto de matrimonio y se regularon las uniones convivenciales. Se trata de una temática que puede ser muy útil para ampliar el espectro laboral de los abogados. Por eso fue pensada como una obra práctica. Espero que realmente sea de utilidad para aquellos que la lean.*", aseguró el Dr. Frega.

" *Reclamos de Daños y en el Matrimonio y Uniones Convivenciales*" se puede adquirir a través de internet en la página de la Editorial: www.edicionesdyd.com.ar/libros.

Contratapa literaria

La risa está sobrevalorada

Por Magali Taiani[82]

Como todos los jueves, promediando las 22 horas, el quinteto se reunía.

La excusa era verse y ponerse al tanto de las novedades. La realidad es que esa era su terapia de ira semanal. Cada cena abriría un debate que se cerraría únicamente cuando el postre y el marsala comenzaran a faltar. La modalidad era siempre la misma: 1 proponía un tema de debate, 2 y 3 rebatían lo planteado, y 4 y 5 irían apoyando a uno u otro bando según las fluctuaciones del nivel etílico a lo largo de la conversación.

Ese día el tema prometía orientarse hacia la política de estado de algún país de Europa del este, pero fue un solo acto el que cambió el rumbo de la conversación.

1 llegó al encuentro un poco más tarde de lo normal y, con la indisimulable cara de quien acaba de dar un beso con sabor a divorcio, dijo únicamente: - "tedio".

Así, sin verbo, sin explicación, sin esperanza.

---

[82] Licenciada en Comunicación Audiovisual UNSAM, Diplomatura Superior en Educación Imágenes y Medios FLASCO, Tecnicatura Superior en Imagen Fotográfica en la Escuela Argentina de Fotografía y Tecnicatura Superior en Fotografía Creativa en Escuela de Fotografía Andy Goldstein, Locutora Nacional ISER con especialización en doblaje

2, mientras batía su segunda caipiroshka, no pudo evitar decir_

-"*Te-dio toda la noche!!*" mientras que aleteando como una ave de corral rozaba el codo de 3 para confirmar el entendimiento de aquel paso de comedia digno de una revista de pueblo fantasma.

1 entonces se dispuso a poner los platos en la mesa, y mientras los ubicaba dijo suave pero seria y firmemente: "*La risa está sobrevalorada*".

El grupo enseguida enmudeció. Todos entendieron que en esa frase no solo se ponía en juego el diálogo del resto de la noche, sino que también era una clara sentencia del pasado y un quiebre en el futuro del quinteto.

Silencio. Las miradas rebotaban unas contra otras. Y de pronto, todos tuvieron la clara convicción de que Europa del Este quedaría para otro momento.

2 arremetió primero: "*La risa es el fin último de la humanidad. Tan simple como eso. Todo lo que hacemos, TODO, tiene como objetivo tener ese momento indescriptible de satisfacción que va siempre de la mano con una sonrisa*".

- *Es cierto* -continuó 3- *Piensen en cualquier meta última que deseen en la vida. ¿Ser CEO de una multinacional? ¿Presidente? ¿un galán de hollywood? ¿Y básicamente qué es lo que envidiamos de esas personas? Más allá del poder, de la ocupación, del rol que sea que ejerzan, lo que guía nuestras aspiraciones es la envidia de la ligereza de su dolor, la falta de esa frustración que toma cuerpo y se posa y hace fuerza sobre las líneas de expresión.*

¡Claro que no! -Arremetió 4 mientras se servía otra copa de vino- *A uno le venden a la alegría como fin último, como el camino a seguir, pero no es más que una farsa. La risa es el mejor disfraz que tiene el silencio. Cuando no hay palabras, cuando se ciega la voz, una buena carcajada es la luz de emergencia que se activa para permitirte evitar el tropiezo. Esa es su gran magia, la de ocupar el espacio que antes pertenecía a la incomodidad. En algún punto no es más que incomodidad maquillada*.

5- *Tenes razón, si fuera tan supremo no sería tan fácil lograrlo. La realidad es que hacer reír no es tan complicado. Un tropezón que sí es caída en plena calle, una ola que desacomoda la malla en medio de la Bristol, un perro desquitando su pulsión reproductiva en la pierna de alguno. Cualquier cosa despierta ese movimiento involuntario en el común de las personas.*

2 interrumpió a 5 y levantándose de su lugar de la mesa empezó a despotricar contra esta teoría de la ligereza de la risa.

-*Si es tan tonto hacer reír, explicame por qué hay todo un mercado dedicado a lucrar con esto. Se alquilan carcajadas para la tv, se hacen cursos. Incluso existe una terapia basada en, básicamente, ¡juntarse a reír! Tiene que haber algo más complicado de lo que vos pensás*.

1 no había mediado en la conversación. Seguía sentado en la cabecera de la mesa escuchando el debate que cada vez se tornaba más acalorado.

-*No se trata de la risa*. - dijo para cortar la discusión- *Yo sigo haciendo reír a Laura y ella a mí. Es otra cosa la que desapareció. Es ese microsegundo previo. Ese instante en el que se presiente la grandeza de*

lo que va a venir. En el que el cuerpo se incorpora y está predispuesto a soltarse, en que la mandíbula queda entreabierta a la espera del remate. Los ojos buscan desesperados alguna pista del disparate que vendrá, las comisuras de los labios saben que están por tomar su máxima distancia de la otra, pero todavía están precalentando, esperando la señal de largada. Es el segundo en el que se sabe que se está entregado. Que ya no hay regreso hacia lo pacato. Que todo explota y se desarma y cambiará de forma en un instante.

Todos reconocieron exactamente aquello de lo que hablaba 1. Miraban hacia abajo, pensativos, tratando de elegir lo que decir. Los segundos pasaban, mientras el silencio ganaba espacio.

-*ESO es lo que yo perdí con Laura*- dijo por fin 1.

-*Que loco...*- dijo 4 con esa mirada que ya todos conocían- *y yo que pensé que lo que habías perdido con Laura era la virginidad.*

Cuerpos, bocas, ojos, labios. Risa.

Arte de tapa: Mariela Laboranti @marielalimon18 - Juana Illia juaillia@gmail.com

¿Querés comunicarte con nosotros? Escribí a revistafilocam@gmail.com

Si querés leer los volúmenes anteriores de Filocam los podés descargar desde https://camoron.org.ar/filocam/

Las opiniones e ideas vertidas en este documento son exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM ni de FILOCAM.

Todas las fotografías son propiedad de sus respectivos dueños, y son utilizadas con fines no comerciales. En su mayoría las imágenes utilizadas en este número han sido extraídas de Internet a los efectos meramente ilustrativos de los trabajos aquí realizados como así otras que componen el entorno de la publicación. No se pretende violar ningún derecho de autor si alguna de ellas tiene derechos reservados como algún texto favor comunicarse y se procederá a quitarla.

FILOCAM MARCA REGISTRADA Acta 3930628 Clase 09